

Versión Taquigráfica

# AUDIENCIA PÚBLICA

15 de agosto de 2019

Análisis del proyecto Buenos Aires Arena S.A



<b>AUDIENCIA PÚBLICA</b>	<b>6</b>
<b>Iniciación</b>	<b>6</b>
<b>Expertos</b>	<b>7</b>
Sr. Dussan David Kipperband	7
Sr. Alejandro Langlois	11
Sra. Silvia Cabezas	15
<b>Participantes</b>	<b>18</b>
1.- Sra. Leila María A. Guerriero	18
2.- Sr. Silvio Schachter	20
3.- Sr. Alberto Aguilera	22
4.- Sra. María Victoria Salías	22
5.- Sra. Paula Gaillard	24
7.- Sr. Aníbal Enrique Barengo	26
8.- Sr. Eyal Frydman	27
9.- Sra. Verónica Flores	28
<b>Expositores</b>	<b>29</b>
Sr. Jorge Lucchesi	29
<b>Participantes (continuación)</b>	<b>31</b>
10.- Sr. Osvaldo Ernesto Mongelli	31
11.- Sr. Gustavo Mario Perrone	32
<b>Expositores (continuación)</b>	<b>33</b>

Sra. Camila Febe Rodríguez	33
<b>Participantes (continuación)</b>	<b>34</b>
14.- Sr. Alejandro Ezequiel Korz	35
16.- Sr. Pablo Ernesto Lachener	36
17.- Sr. Néstor Straimel	38
18.- Sr. Ariel Amadeo Berenstein	38
19.- Sr. Simón Poliak	39
20.- Sr. Esteban Augusto Kacanas	40
21.- Sr. Pablo Exequiel Bermudez	42
23.- Sr. Daniel Del Valle Iñigo	43
28.- Sr. Sergio Rodríguez Moyano	44
30.- Sr. Isaac Carlos Szpigiel	45
31.- Sra. Adriana Inés Ueltschi	46
32.- Sr. Jonatan Baldiviezo	46
34.- Sra. Ingrid De Jong	48
36.- Sra. De Luca de Caraballo	50
40.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz	52
15.- Sra. María José Lubertino	54
47.- Sr. Gerardo Rubén Bidegain	56
48.- Sra. Josefa María Abellá	57
51.- Sr. Ernesto Pirillo	59
58.- Sra. Mónica Benavides	61

Sra. Laura Marrone	62
Sr. Fernando Vilaro	64
60.- Sr. Eduardo Losoviz	65
62.- Sr. José Pedro Scarcelli	66
<b>Finalización</b>	<b>67</b>

- En el Espacio Aguirre, sito en la calle Aguirre 1270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 15 días de agosto de 2019, a la hora 12.02:

## AUDIENCIA PÚBLICA

### Iniciación

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Buenos días, bienvenidos a todos.

Damos inicio a la audiencia pública, de conformidad con la Resolución 195/APRA/19, Expediente N° 2014-4380904. Como saben el objeto de la audiencia pública convocada consiste en el análisis del proyecto "Centro de exposiciones/centro de eventos; Local de golosinas envasadas (kiosco); Maxikiosco; Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio); Alimentación en general y gastronomía; Comercio Minorista Excluidos Comestibles como Uso Principal; Local de venta de artículos publicitarios; Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre", a desarrollarse en el predio sito en Humboldt N° 234/486/540 (área según Código Urbanístico CUR: EE63), sobre una superficie de terreno de 50.736 metros cuadrados y una superficie a construir de 28.715 metros cuadrados, bajo la titularidad de Buenos Aires Arena S.A. De acuerdo a lo evaluado en el estudio técnico de impacto ambiental presentado con el registro 17702255 del año 2019, el proyecto que se estudia corresponde a las obras referidas para la definición de Buenos Aires Arena, centro de eventos destinado proveer espectáculos culturales, deportivos y sociales, ubicado en terrenos de la Ciudad de Buenos Aires, entregados en comodato al Club Atlético Atlanta, según la Ley 5876.

Esta audiencia está presidida por mí, Juan Bautista Filgueira, actualmente me desempeño como presidente de la Agencia de Protección Ambiental. Además, están presentes los expertos del Club Atlanta, quienes expondrán sobre este proyecto.

Asimismo, se aclara que la dinámica de la audiencia no es de preguntas y respuestas, sino que los participantes realizan exposiciones que serán incorporadas al expediente de este proyecto. Todas las observaciones que se realicen en esta audiencia pública serán analizadas y se le darán curso. La versión taquigráfica y el informe post-audiencia estarán disponible en la página web de la Agencia de Protección Ambiental, que es de acceso público.

No me queda nada más por agregar. Por lo tanto, damos inicio a la audiencia pública.

**Sra. Moderadora** (Estrabaca).- Buenos días a todos y a todas.

Voy a agregar que en esta audiencia hay 65 inscriptos. Cada uno de ellos dispone de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Todos lo saben, porque figura en la planilla de inscripción, donde se cita el artículo correspondiente de la Ley 6.

Si alguna persona tiene un documento cuya lectura exceda los cinco minutos, puede dejar por escrito, a través de esta secretaría y será incorporado al expediente, y las autoridades correspondientes darán lugar a su lectura.

Vuelvo a decir que esto no es un debate. El público no puede hacer preguntas a ninguno de los expositores. Hay tres categorías de exposiciones. En primer lugar, están los expertos, es decir, aquellas personas designadas por el Gobierno de la Ciudad o la empresa que lleva adelante el proyecto. En segundo lugar, están los participantes que tienen un

número de inscripción y, en tercer lugar, están los funcionarios, legisladores y defensores de la Ciudad de Buenos Aires. Todos cuentan con cinco minutos, salvo los expertos, quienes tienen que hacer una exposición mayor.

**Un participante.-** ¿Se podría presentar?

**Sra. Moderadora (Estrabaca).-** Mi nombre es Susana Estrabaca. Soy coordinadora de audiencias públicas, de la Subsecretaría de Gestión Comunal.

**Sra. Moderadora (Lanari).-** Buenos días. Mi nombre es Viviana Lanari, de la Subsecretaría de Gestión Comunal.

Damos comienzo con el bloque de los expertos.

### Expertos

[Sr. Dussan David Kipperband](#)

**Sra. Moderadora (Lanari).-** En primer lugar, hará uso de la palabra Dussan David Kipperband, en representación de Buenos Aires Arena S.A..

**Sr. Kipperband.-** Buenos días a todos.

Soy responsable del proyecto. Quiero comenzar con algunos de los aspectos más importantes de este proyecto, que luego ampliarán los técnicos especialistas.

Buenos Aires Arena SA es una sociedad anónima, constituida en la República Argentina, de capitales nacionales, creada con el propósito de desarrollar el emprendimiento BA Arena, un miniestadio en Villa Crespo, en la Ciudad de Buenos Aires.

En la construcción del Arena participan hoy en forma directa 450 trabajadores, que llegarán a 600 en los próximos 15 días. En plena operación trabajarán en el miniestadio más de 450 personas. La construcción de BA Arena demandará una inversión de aproximadamente \$1.400 millones de pesos.

¿Cuál es nuestra filosofía? Establecer en Villa Crespo el primer centro de entretenimiento de nivel internacional de Buenos Aires y Argentina, integrado al barrio y respetuoso del medio ambiente y de la comunidad.

Buenos Aires Arena, con domicilio en Humboldt 486, es un miniestadio para eventos artísticos, musicales, culturales, deportivos y familiares, totalmente cerrado, techado e insonorizado, y equipado con tecnología de última generación. Será un establecimiento de avanzada comparable con los que hoy existen en los barrios de grandes capitales y ciudades del mundo.

Será el primer centro de entretenimiento de nivel internacional en Buenos Aires, donde los asistentes podrán disfrutar de los mejores espectáculos. BA Arena ofrecerá múltiples servicios de calidad: variada gastronomía, confort, atención personalizada, tecnología de punta en materia de sonido e iluminación, aire acondicionado frío calor, cocheras, y aplicará los estándares más exigentes en seguridad y medio ambiente.

BA Arena cumple y seguirá cumpliendo estrictamente con todas las normas vigentes. Además, BA Arena contribuirá al desarrollo económico, comercial, social, deportivo y cultural de la comunidad de Villa Crespo.

Voy a mencionar algunas palabras sobre la historia y futuro del predio donde se desarrolla BA Arena. El predio era propiedad de la Asociación Civil Club Atlético Atlanta, que debió transferirlo en 1991 debido a problemas financieros, junto con el miniestadio preexistente en el lugar y otros predios lindantes. El nuevo propietario los tuvo 15 años cerrados y en estado de abandono. La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expropió estos inmuebles para restituirlos al Club, en comodato.

En 2012, Atlanta otorgó en concesión a una empresa la construcción de un miniestadio cultural y deportivo, construcción que se inició en 2014 y se suspendió en 2015 al cumplirse solo el 30%, aproximadamente, quedando el esqueleto abandonado.

La ley 5.874, sancionada con doble lectura por la Legislatura porteña, amplió el plazo de vigencia del comodato y estableció explícitamente que la construcción y operación de un miniestadio cultural y deportivo podían ser realizadas por el Club o por concesión a un tercero. Todos los participantes en la audiencia pública se manifestaron a favor.

En 2017, Atlanta le concedió a BA Arena los derechos de construcción y explotación, para terminar la obra abandonada. En mayo de 2018, BA Arena retomó la construcción del miniestadio.

Atlanta recibe de BA Arena un importante canon mensual durante la vigencia del acuerdo, que contribuye a financiar la actividad social y deportiva del club. Al cumplirse el comodato por 40 años a favor del Club Atlanta, el terreno y el miniestadio construido quedarán para la Ciudad de Buenos Aires.

- Se proyectan filminas.

**Sr. Kipperband.-** Aquí hay tres imágenes del predio. En la primera, tenemos el miniestadio del Club Atlético Atlanta, en estado de abandono; en la segunda, la estructura del nuevo miniestadio construida por el anterior concesionario, abandonada en 2015 con 20 metros de altura y 30% de avance de obra, aproximadamente; y en la tercera, BA Arena reinicia la construcción del miniestadio, con el objetivo de transformar un predio abandonado en un centro de entretenimiento internacional.

Características generales del proyecto. Del relevamiento exhaustivo surge que aproximadamente sólo el 30% de la zona tiene uso residencial. Prevalecen depósitos, talleres, parques, oficinas, fábricas y la cancha y la sede social del Club Atlanta, pintado en rojo y verde en el plano. No se encuentran residencias a lo largo de la vereda que comparte el miniestadio.

El predio donde se construye BA Arena es lindante hacia el norte con las vías del tren, hacia el oeste con la cancha de fútbol del Club, y hacia el este con la sede social del mismo.

Respecto de la superficie cubierta del proyecto, el proyecto abandonado del anterior concesionario (2012-5) preveía una superficie cubierta de 17.357 metros cuadrados.

El Proyecto BA Arena tiene una superficie cubierta de 28.715 metros cuadrados. Sin embargo, de la ampliación de 11.358 metros cuadrados solo 1.945 metros cuadrados serán utilizados para aumentar la cantidad de espectadores. El mayor incremento de la superficie constructiva se debió a las recomendaciones de expertos en materia de seguridad, medio

ambiente y operación. Crecen sobre todo los espacios destinados a servicios internos y zonas de trabajo (docks de carga y descarga, espacio de maniobra de equipos, pasillos, aire acondicionado, vestuarios, etcétera), y por mayores zonas de accesos/egresos en beneficio de la seguridad de los vecinos, espectadores, artistas, deportistas y proveedores.

La capacidad original máxima de espectadores sentados del proyecto anterior (2012-2015) se incrementó solo 15%, pasando de 10.000 a 11.500. La capacidad máxima prevista de espectadores sentados en plateas y palcos, y parados en el campo, es de 15.000, que se utilizará en muy contadas ocasiones. Se esperan que asistan un promedio aproximado de 6.500 espectadores por espectáculo.

Los accesos, servicios públicos, sistema de seguridad, planes de evacuación, sistema de movilidad, sanitarios, servicios gastronómicos, confort, etcétera, están diseñados para la capacidad máxima de espectadores. La capacidad del Arena está por debajo de los centros de espectáculos del mismo tipo localizados en los barrios de las grandes ciudades del mundo.

Voy a expresar algunas palabras sobre la seguridad. BA Arena tendrá tres amplias zonas de ingreso/egreso, con 72 puertas, para favorecer el paso fluido, seguro y en orden de las personas. Tendrá tres zonas de acceso general del público: por Avenida Corrientes, por debajo de las nuevas vías elevadas del tren, por Avenida Dorrego, y por la calle Humboldt.

Los eventos en BA Arena no coincidirán con los partidos de fútbol en la cancha del Club Atlético Atlanta, para evitar congestión y asegurar la realización de los partidos.

Está previsto seguridad privada en el interior del miniestadio y Policía Metropolitana en el exterior cercano y los accesos. Tendremos iluminación propia en todo el perímetro del miniestadio. Todos los eventos contarán con planes de evacuación y contingencia, según lo requerido por las autoridades públicas.

Decidimos que en BA Arena no tocarán bandas de música con públicos con antecedentes de no respeto a los vecinos.

Respecto de la movilidad sustentable, BA Arena está ubicado en una de las principales áreas estratégicas de la ciudad en materia de transporte público, con acceso mediante trenes, subte, Metrobús, colectivos, EcoBici, que será complementado con estacionamientos propios y una red de estacionamientos cercanos con reserva anticipada.

La amplia oferta de transporte público permitirá a la gran mayoría de los asistentes acceder fácil y rápidamente a BA Arena, desincentivando el uso de los vehículos particulares. El 60% de los habitantes de la ciudad podrá acceder en menos de 40 minutos a través del sistema de transporte público.

Los asistentes recibirán con anticipación información detallada sobre la oferta de transporte público, alternativas de estacionamiento y horarios de apertura de las puertas, en relación con las tres amplias zonas de acceso ubicadas a lo largo del perímetro del miniestadio. Se buscará que los eventos en BA Arena finalicen antes del cierre nocturno del subte.

Para los que elijan viajar en taxi, aproximadamente el 80% de los residentes en la ciudad de Buenos Aires podrá acceder a BA Arena con esta modalidad, a un costo similar o inferior al de un estacionamiento.

Tenemos un plan de estacionamiento. Contamos con estacionamientos propios nuevos; con nuevas plazas desarrolladas por operadores de estacionamientos en base a acuerdos con BA Arena; con una red de estacionamientos cercanos con disponibilidad de plazas; con un sistema de valet parking en los estacionamientos propios para favorecer la

fluidez; y con un sistema de reserva y venta anticipada de estacionamientos para evitar congestiones. No habrá estacionamientos propios con acceso por la calle Humboldt.

En cuanto a las acciones responsables con el vecindario, cabe mencionar que BA Arena tendrá abastecimiento energético independiente: no se abastecerá de la red de baja tensión que usan los vecinos; tomará su energía de la red de media tensión. Contará con conexión con el sistema pluvial, para el escurrimiento del agua de lluvia. Tendrá un techo con 13 capas de material aislante, para asegurar la insonorización con el exterior.

A pedido de los vecinos, habrá un espacio interno específico para la carga y descarga dentro del miniestadio, ubicado en la parte posterior del predio, hacia la vía. La descarga de equipos de luz, sonido y pantallas será limitada, debido a que ya estarán instalados en el lugar para uso de todos los espectáculos.

Venta de entradas online con puntos de entrega fuera del barrio, para evitar filas.

Limpieza permanente de todo el perímetro exterior que rodea el miniestadio.

A pedido de los vecinos: Política activa de la empresa para el efectivo cumplimiento de la fiscalización y control de actividades prohibidas en la vía pública circundante, como venta ambulante y “trapitos”.

A pedido de los vecinos: desarrollo de espacios peatonales internos de BA Arena, para evitar congestiones fuera del predio.

A pedido de los vecinos: apertura de puertas de acceso con antelación suficiente para evitar la formación de filas en el exterior.

Quiero mencionarles ahora los principales especialistas técnicos del BA Arena: Wrightson, Johnson, Haddon & Williams, Inc. (WJHW), expertos norteamericanos en tecnología acústica y de insonorización.

Construido en España por la empresa Lanik, el techo de acero está cubierto de 13 capas de materiales que aseguran la aislación del sonido al exterior, cumpliendo con las estrictas normas vigentes.

Arquitectura e ingeniería a cargo de AECOM, un estudio con reconocimiento y experiencia internacionales especializado en el diseño y funcionalidad de este tipo de centros de entretenimiento.

AEG, líder mundial en la operación y administración de arenas.

Licenciada Silvia Cabezas especialista técnica a cargo de realizar el Estudio de Evaluación de Impacto Acústico.

Ingeniero Civil Alejandro Langlois especialista técnico a cargo de realizar los estudios de impacto ambiental y vial.

Aquí les muestro algunas imágenes ilustrativas de Buenos Aires Arena, donde pueden ver el campo, las plateas y los palcos. Aquí se ven los puestos gastronómicos y un espacio de uso común.

Algunos artistas en BA Arena serán Serrat y Sabina, Chayanne, Shawn Mendes, Andrés Calamaro, Norah Jones, Keane, J. Balvin y Abel Pintos.

En cuanto a la operación profesional del miniestadio, BA Arena será operada por AEG. Con sede en Los Ángeles, California, y más de 20 años de experiencia, AEG es la empresa líder mundial de entretenimiento en vivo y deportes.

Su división AEG Facilites administra más de 150 arenas (miniestadios), estadios, teatros, clubes y centros de convenciones de todo el mundo. Hará lo mismo con BA Arena.

Muchos de estos centros de eventos también se encuentran en barrios de grandes áreas urbanas y tienen una capacidad mayor que la de BA Arena, conviviendo en armonía con el vecindario.

Ahora les muestro algunas imágenes de arenas del mundo. Staples Center, Los Ángeles, Estados Unidos, con capacidad de 21.000 personas sentadas, inaugurado en 1999.

Ericsson Globe, Estocolmo, Suecia.

Barclays Center Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos, con capacidad de 19.000 personas sentadas, inaugurado en 2012.

KFC YUM Center, Kentucky, Estados Unidos.

WiZink Center, barrio de Salamanca, Madrid, España, con capacidad de 15.000 personas sentadas, inaugurado en 2005.

Recientes acciones informativas con nuestros vecinos. Realizamos 10 reuniones informativas, que se siguen realizando. Distribuimos más de 30.000 folletos con información detallada del proyecto, invitando a los vecinos a reuniones informativas abiertas. Creamos la página web informativa [www.baarena.com](http://www.baarena.com), con detalles del proyecto. Creamos el correo [vecinos@baarena.com](mailto:vecinos@baarena.com), para recibir ideas y consultas de la comunidad y para responder a sus inquietudes. Muchas de las sugerencias de los vecinos fueron incorporadas al proyecto.

Continuaremos con nuestro plan de relacionamiento con el barrio y de responsabilidad social empresaria. En esta imagen pueden ver una reunión con vecinos y medios de prensa barriales.

Por último, nuestra prioridad es integrarnos a Villa Crespo y contribuir de manera responsable al desarrollo cultural, social, deportivo y comercial del barrio y de la comunidad.

Ahora los técnicos especialistas ampliarán la presentación. Muchas gracias.

**Sr. Alejandro Langlois**

**Sra. Moderadora** (Lanari).- A continuación, hará uso de la palabra el ingeniero civil Alejandro Langlois, técnico especialista en el estudio de impacto vial.

**Sra. Langlois**.- Buenos días.

Mi nombre es Alejandro Langlois. Les agradezco la presencia en esta audiencia, que me permite transmitir el trabajo realizado.

Formo parte de la empresa CSA, que ha destacado un grupo de profesionales entre los cuales me desarrollo, para la realización del estudio de impacto ambiental del proyecto Buenos Aires Arena, en los términos que ya han conocido durante la primera parte presentación.

El estudio de impacto ambiental realizado, como es de práctica común, ha recorrido los puntos que caracterizan todos los estudios de impacto ambiental: la determinación de la línea de base fue el primer paso; identificar los componentes del proyecto fue el paso siguiente; identificar los posibles impactos que el proyecto pueda generar sobre el entorno; desarrollar medidas de mitigación; y elaborar los Planes de Gestión para el período de obra que se está desarrollando durante el período operacional.

Lo primero que realizamos fue una caracterización del espacio urbano donde se inserta. Esto es conocido por todos: está en el barrio de Villa Crespo, con una composición

de usos –como se dijo en la primera parte– que no tiene mucha participación del área residencial, pero sí con áreas industriales, comerciales y deportivas.

- Se proyectan filminas.

**Sr. Langlois.-** El siguiente paso fue la determinación del área de incidencia, donde el proyecto puede tener mayor influencia respecto del análisis ambiental. El área de incidencia directa ha sido desarrollada a través del análisis del entorno cercano, como se muestra en la primera figura, y el área de incidencia indirecta, más allá de que el proyecto puede generar algún tipo –sobre todo en la movilidad– de concurrencia de usuarios afuera del área, como está considerado en la imagen de la derecha. Esto incluye fundamentalmente a las vías abastecedoras, principales y secundarias, que tiene incidencia con la concentración final.

El proyecto cuenta con cinco niveles principales, donde se desarrollan los usos que ustedes escucharon anteriormente, como son las plateas, tribunas para alojar a los concurrentes, locales gastronómicos y áreas de servicio. Admite distintas configuraciones, a través de los requerimientos que tengan los espectáculos que allí se desarrollen. Aquí puede verse cómo las configuraciones van desde 3.000 hasta 15.000 personas, con una distribución que se puede ver aquí abajo.

En la etapa de obra, se ha hecho una identificación de impacto, que ya conocemos y se siendo iniciada a través de los lineamientos de los planes de gestión. Durante la etapa operacional, se ha destinado también identificado también los posibles impactos, sobre todo en la movilidad, y se han desarrollado planes para controlar las distintas situaciones que se dan en las distintas configuraciones que el estadio presenta.

Uno de los puntos que preocupaba era la factibilidad y el impacto que puede tener el estadio sobre los servicios públicos. Todas las empresas abastecedoras de servicios públicos han dado su factibilidad, incluso con obras adicionales, en términos de alojar transformadores de tensión o incluir tanques ralentizadores para minimizar el impacto del escurrimiento de aguas pluviales.

Toda esta situación llevó a la determinación de una matriz de evaluación de impacto ambiental, donde puede verse –y esto la pueden revisar en el estudio presentado dentro del expediente, que es público– una serie de factores ambientales que pueden ser, en mayor o medida, incididos por la presencia del estadio. Ahí se debe analizar cuál es la intensidad del impacto, la extensión geográfica, la persistencia en el tiempo y cuán recuperable son.

Se han identificado –y esto tiene correlación con la preocupación de los vecinos– algunos factores que tienen preponderancia sobre los otros, que generan una mayor preocupación. Uno de ellos fue la factibilidad de los servicios públicos y el otro es la movilidad y el desarrollo de tránsito y transporte en el acceso al complejo durante los eventos. El tercero es el tratamiento de los ruidos que pueden presentarse durante los eventos.

En esta primera parte, nosotros vamos a mostrar cómo se han analizado las condiciones de movilidad durante los eventos. En general, los estudios cuentan con una determinación de línea de base y un proyecto. Las condiciones del proyecto son analizadas de acuerdo con las condiciones de infraestructura disponibles del propio complejo y con la necesidad de incorporar nueva infraestructura para abastecer esa demanda nueva que aparece generada por el proyecto.

Los modelos de designación no son las herramientas que mejor funcionan para predecir lo que va a pasar con el complejo, sino que es una exigencia del gobierno de la ciudad actualmente, para su posterior análisis, que permite incorporar la totalidad de los componentes de diseño.

El transporte público es una de las fortalezas del proyecto, ya que en el área hay ferrocarriles y subterráneos, todos vinculados al complejo con solo un tramo de caminata a partir de las terminales principales o de las estaciones. Los buses tienen una fuerte presencia en un radio, como ustedes observan en la pantalla, a través de un montón de líneas que hacen que los buses sean abastecedores principales.

Por otra parte, están los taxis y remises, que son modos sustentables y si son visitantes son los que complementan el esquema de movilidad. Estos últimos aparecen exclusivamente ante la presencia del evento.

Otro de los componentes que tuvo que ser analizado es cómo se encuentra la estación de la Línea B en las condiciones actuales; para eso se hicieron censos y movimientos en las intersecciones y en todos los puntos que ustedes están viendo en la pantalla y se determinó una matriz de origen y destino de los viajes que nos permitió analizar el entorno en condiciones objetivas.

La demanda del complejo fue analizada a partir de dos factores: uno, tiene que ver con el tipo de espectáculo que se da que es distinto, ya que convoca a una edad avanzada y, el otro, está destinado a espectáculos para adolescentes. Esto es porque los componentes de la movilidad son diferentes. Los componentes de la distribución modal son distintos y también ese factor se cruzó con las diferentes configuraciones de capacidad en cada caso. Esto nos permitió ver que el impacto sobre la movilidad debía ser analizado en términos de la capacidad de la red vial y la capacidad disponible o necesaria para que el sistema de transporte público sea un abastecedor adecuado.

Por otro lado, los espacios para ascenso y descenso, los lugares de estacionamiento, los corredores peatonales, los espacios en espera, de carga ascenso y descenso de pasajeros y los espacios en espera durante el evento, son todos componentes que actúan en conjunto y no pueden ser analizados de a uno.

Decíamos que había diferentes configuraciones del estadio que se combinaban con distintos tipos de espectáculos para dar una idea clara de cómo puede desarrollarse la movilidad y moverse en el estadio en función de los distintos modos. Esto genera una presión sobre los diferentes componentes y una de ellos es el estacionamiento.

El complejo tiene una capacidad propia desarrollada en un predio adyacente de 400 espacios y, al mismo tiempo, existen, alrededor 1300 espacios disponibles y cocheras existentes sobre la cual el Buenos Aires Arena está haciendo gestiones para gestionar la disponibilidad de estos espacios desde un número mínimo de 400 espacios en adelante para poder administrar la demanda de cada uno de los escenarios que habíamos visto.

Es importante destacar que la máxima cantidad de espacio para estacionamiento registrada que puede predecirse en un evento estaría en 10 o 15 por ciento. El 75 por ciento del espacio requerido está dentro de las condiciones que pueden ser abastecidas por los espacios propios y por los espacios externos gestionados directamente por la empresa.

A partir de ahí la herramienta más importante que está pensada por Buenos Aires Arena es la venta y la oferta de esos espacios de estacionamiento en conjunto para quién tiene, en su momento, la posibilidad de acceder al predio cuando tenga su entrada al evento

y sepa cuál es su lugar de estacionamiento para evitar recorridos erráticos que generan congestiones o situaciones de inseguridad en el entorno.

Por otra parte, en cuanto a los accesos peatonales han sido establecidos a través de la distribución, su conexión con los distintos medios, ha sido cuantificado el volumen de demanda por cada uno de los casos y, como vemos en la pantalla, ha sido distribuida la infraestructura de esos corredores para que abastezcan en los términos de niveles de servicios adecuados y seguros para acceso y salida del complejo.

Otro de los componentes que se tuvo en cuenta son los espacios para carga y descarga de pasajeros de taxis y áreas de espera. Fundamentalmente, se prevé que esté sobre la calle Charlotte y puedan hacer la espera aquellos vehículos como son los chárter y las combies. Esto facilita a que puedan estar en un lugar separado en el que se les va a brindar asistencia en cuanto a disponibilidad de servicios sanitarios, servicios de venta de alimentos y para separarlos del ambiente urbano que rodea el entorno del estadio.

Al modelo que vimos anteriormente que era el correspondiente a la situación actual se agregó la demanda del proyecto calculado en los términos que explicamos recién. También en una matriz de origen-destino que puede decir de dónde se aproximan o con qué mayor probabilidad se aproximan los usuarios de los eventos y lo que permite, asimismo, a través del modelo, establecer las condiciones de movilidad que se van a dar en los distintos escenarios.

Entre la repetición de este tipo de modelo se hizo para cada uno de los escenarios, porque cada estructura de los eventos que se puedan llevar a cabo puede impactar en forma diferente sobre los componentes de la movilidad.

Como ustedes habían visto el análisis cuantitativo y subjetivo se trasmite por imágenes visuales. El mismo modelo da una serie de valores cuantitativos de indicadores de eficiencia que pueden decirnos en qué entorno y con qué probabilidad puede aparecer alguna situación compleja.

De los análisis y las medidas adoptadas se ha podido prever, a través de estas herramientas, que el complejo puede abastecer, en niveles de servicios adecuados, a cada uno de los eventos que allí se desarrolle.

Por otra parte, en cuanto a los hallazgos y conclusiones en el tema de movilidad se analizó la concurrencia de espectadores con un 75 por ciento de los eventos aproximadamente, es decir, entre 3 mil u 8 mil personas y solo hay un componente menor de los grandes eventos.

En términos de disponibilidad de espacio, se analizó el estacionamiento; se ordenaron los vehículos en espera, que era uno de los temas que normalmente nos preocupaba en los informes urbanos de estos estadios; se analizó la circulación peatonal, que también la hemos recorrido y se tomaron medidas al respecto.

Hay medidas de ordenamiento y control que serán tomadas en cada uno de los eventos, para esto la Secretaría de Transporte y la Dirección General de Planificación de Transporte exige que antes de cada evento se coordine con ellos las medidas a tomar en términos de ajustes en la disponibilidad estacionamiento de calzada, sentido de circulación y cierre, para dar prioridad al peatón en algunos casos. Todo esto será -como con toda exigencia- coordinado con la Dirección General de Planificación de Transporte de la Ciudad de Buenos Aires.

Como habíamos mencionado, el transporte público es uno de los componentes principales. Es una fortaleza que tiene, en términos de movilidad, el mini estadio que estamos considerando, ya que hay buses, ferrocarriles, subterráneos, taxis y se agregan los chárter, todos ellos con disponibilidad de adecuarse a la cantidad y tipo de demanda que cada uno de los espectáculos tiene.

Todos estos componentes han sido permanentemente coordinados con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, se prevé un plan de comunicación sistemática en cada evento con instrucciones, ordenamientos y, fundamentalmente, se ha dado prioridad a todo lo que significa la seguridad vial en términos de agregar protección a todos los usuarios vulnerables que van a concurrir al complejo, en particular, peatones, de modo de mantener condiciones de seguridad.

Como decía, el elemento que sigue es el análisis del impacto acústico que puede tener el complejo sobre el entorno urbano y esto lo va a desarrollar la licenciada Silvia Cabezas.

Les agradezco a todos y quedamos a disposición para cualquier consulta en particular que ustedes requieran.

Sra. Silvia Cabezas

**Sra. Moderadora** (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la licenciada Silvia Cabezas, Técnica Especialista en Estudio de Evaluación de Impacto Acústico.

**Sra. Cabezas.**- Buenos días.

Mi nombre es Silvia Cabezas y pertenezco a la empresa Arquisonic, que es la que se dedica a hacer una evaluación de impacto acústico y todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley 1540 de la Ciudad de Buenos Aires.

Lo que nos corresponde es explicar qué resultado se obtuvo, luego de hacer el informe de evaluación de impacto acústico según la Ley 1540 de Control de la Contaminación Acústica en la Ciudad de Buenos Aires que está reglamentada por el Decreto 740 del año 2007.

Esto significa que toda vez que se va a habilitar un uso que tiene que ver con una actividad catalogada como relevante efecto por ruido y vibraciones esta normativa exige la presentación, ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de un informe que garantice que todo lo que se vaya a realizar dentro de ese lugar no contamine con ruido.

Para poder realizar este estudio vamos a analizar lo que se tuvo en cuenta que es el marco legal, la metodología de trabajo, los niveles de ruido de fondo, la modelación, el *software*, los resultados y las conclusiones.

En primer lugar, con relación al marco legal está la Ley 1540 que fue sancionada en el año 2004; esta ley existe solamente en la ciudad de Buenos Aires no existe en otro lugar de nuestro país lamentablemente. Y digo esto porque posibilita a las autoridades a controlar las fuentes de ruido que puede contaminar el oído humano que ya por presencia de las fuentes móviles, que es el transporte, existe en toda la ciudad.

Sin embargo, acá en CABA, el gobierno, a través de la Agencia de Protección Ambiental puede controlar esas fuentes fijas y ahora que está terminado el mapa de ruido de la Ciudad de Buenos Aires, así como también puede iniciar el control de las fuentes móviles.

Entonces, se pretende, que los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, tengan una mejor salud, una mejor calidad de vida y que de esa manera no estén expuestos a ruidos que después puedan traerles consecuencias en su salud.

El mini estadio Buenos Aires Arena está ubicado en dos zonas que se llaman ASAE, estas son áreas de sensibilidad acústica exterior. Estas áreas tienen dos niveles de ruido dependiendo del horario. El horario diurno es de 7 de la mañana a 22 horas de la noche y el nocturno es de 22 a 7, precisamente para garantizar el descanso de la gente. Por eso, existe un horario nocturno.

Como hay un deslinde sobre la calle Humboldt, la normativa autoriza a que se tome el horario nocturno desde 50 decibeles, como específica a la ASAE de tipo 1, que dice 50 decibeles en período nocturno, y la ASAE tipo 3, 60 decibeles en horario nocturno. Como pueden ver en la pantalla el valor desciende si tenemos en cuenta un horario u otro. En ese caso se produce el deslinde y obtenemos 55 decibeles nocturnos.

En cuanto a la metodología de trabajo, se realizaron mediciones de nivel de ruido de fondo y estas las vamos a ver en otras imágenes.

A partir de la información contenida en el proyecto se elaboró un modelo acústico con un *software* CadnaA, que es de origen alemán, uno de los tres *software* que existen en el mundo, para hacer mapas de ruido. Es el mismo *software* que tiene la Agencia de Protección Ambiental y con el cual se realizó el mapa de ruido. Ese *software* se basa en las normas ISO del año 1913, que es una normativa internacional, proviene de la organización internacional de estandarización y es la norma que rige toda aplicación de *software* para modelación de mapas de ruido.

Se adoptó el nivel de referencia del Arena de 110 decibeles. Esto significa, tal como lo establece el Decreto 740 que toda actividad que produce ruido en la Ciudad de Buenos Aires tiene un nivel de referencia. Por ejemplo, si podemos hacer un informe de evaluación de acústica de un gimnasio el nivel de referencia es de 95 decibeles. Sin embargo, si tenemos que hacer una evaluación de un lugar donde se realicen eventos musicales el valor de referencia aconsejado y que debemos tener en cuenta es de 110 decibeles; no debería haber más que ese valor porque, como dije hace un momento, la salud auditiva estaría en riesgo. Pero se toma ese valor como valor máximo de referencia. Por lo tanto, hemos usado ese valor para poder hacer la modelación.

Se estimaron los aislamientos acústicos de los cerramientos exteriores de modo de utilizarlos como emisores.

Se trataron las curvas isófonas durante la actividad y en las imágenes del mapa de ruido se evaluaron los resultados con relación al nivel de ruido de fondo y la normativa de referencia.

Los niveles de ruido de fondo se realizaron con este equipo que están viendo aquí adelante.

- Se procede a mostrar el sonómetro.

**Sra. Cabezas.-** Esto es un sonómetro, es de clase 1; está registrado en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y está calibrado. Al decir clase 1 significa que no tiene error. Es un equipo de mayor precisión. Con este tipo de equipo hicimos las mediciones de ruido de fondos diurnas y nocturnas. El micrófono GRASS está calibrado e incorporado en el equipo y el *software* del propio equipo nos permite bajar los datos una vez que hemos realizado las mediciones.

Las condiciones diurnas y nocturnas se llevaron a cabo el sábado 9 de marzo entre las 20:45 a las 23.05 y los puntos de mediciones fueron sobre la calle Humboldt, 1, 2 y 3. Las mediciones se hicieron en nivel sonoro continuo equivalente. Eso significa que el ruido se midió durante 5 minutos y los valores son los que se promedian luego. Entonces, de esa manera tenemos el nivel promedio de cada uno de los puntos donde se midió.

Con relación al ruido de fondo -vale la pena aclararlo- si bien es cierto que ustedes vieron que en la ley especifica que en determinadas zonas de la Ciudad de Buenos Aires, el valor recomendado según las áreas de sensibilidad acústica externa es de 2, 3, 4 o 5, es un valor difícil de mantener porque ese valor está tomado como si en la calle no hubiera tráfico. Entonces, al existir vehículos ese valor de 50 o 60 decibeles es difícil que se cumpla. Es por ello que se hacen las mediciones de ruido de fondo para saber cuál es el nivel de ruido que existe en la realidad.

**Sra. Coordinadora (Estrabaca).-** Señora Cabezas: vaya redondeando su exposición.

**Sra. Cabezas.-** Como se puede observar en la pantalla, estas son las mediciones de ruido de fondo promedio que están en las mediciones. Son tres mediciones de cinco minutos y el promedio de ellas con una mayor certeza sobre el nivel de ruido que hemos medido.

¿Cómo se hace el mapa de ruido? Se importan los gráficos, luego se incluyen los valores de coeficiente de absorción y aislamiento en los materiales a usar. Esto ya se explicó que este proyecto fue realizado por consultores en Estados Unidos especializados en acústica que mantienen las mismas condiciones de los Arena que hay en el resto de los países.

Esto es importante tener en cuenta, porque acá dentro de la construcción del estadio hay cámaras de aire, es un sistema box in box, quiere decir que hay una cobertura externa y por dentro otra construcción. Esto garantiza que el ruido o la actividad que habrá dentro del estadio no traspase las paredes y se escuche en el exterior.

Simplemente hemos tomado valores que tiene con la ponderación A de niveles de ruido y significa la atenuación que tiene el ruido teniendo en cuenta el oído humano.

Entonces, se tomó el ancho de banda en cada frecuencia y nos da un valor de 109.75 que es similar al 110 o aproximado al valor de referencia de 110 decibeles A que hoy se exige en la normativa.

Cómo se calculó con el INSUL, que es otro de los *software* que hemos utilizado, lo que podría transmitir son las ventanas y las puertas eso lo hace un *software* INSUL, y el otro *software* es el CadnaA para mapear toda la construcción completa.

Como observamos en la imagen este es el detalle de la cubierta que tiene el mini estadio que es absolutamente aislante al ruido, está el detalle de los componentes y calculado el coeficiente de aislamiento que no va a permitir que el ruido que se produzca dentro del lugar trascienda al exterior.

Como vemos en la pantalla este es el mapa del ruido en la altura 1.50; las normativas dicen que la altura de audición que hay que calcular es de 1.50 metro, porque a esa altura está nuestro oído, por eso se toma ese valor de referencia por la escala cromática, ustedes van a ver que sobre la calle Humboldt no superan los 50 decibeles. Acá se puede ver un valor un poco más elevado porque están los equipos de aire acondicionado. Sin embargo, la empresa se ha comprometido a aislar este espacio con pantallas acústicas. De todas maneras no existe una zona urbana.

Este mapa dice la trascendencia de ruidos a los diez metros y esta otra imagen nos representan a los 30 metros.

En resumen, ahí están los valores según los cálculos realizados por el mapa del ruido que hemos presentado.

La Agencia de Protección Ambiental va a pedirles a los propietarios que una vez que haya un concierto se tomen las medidas para validar el mapa. Sin embargo, los mapas están demostrados por el *software* utilizado y la metodología empleada que no tienen errores.

Muchísimas gracias.

### Participantes

**Sra. Moderadora** (Lanari).- Comenzamos con la lista de participantes.

#### 1.- Sra. Leila María A. Guerriero

**Sra. Moderadora** (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la primera participante, señora Leila María A. Guerriero.

**Sra. Guerriero.**- Mi nombre es Leila Guerriero, vecina de Villa Crespo. Formo parte del grupo de Vecinos Autoconvocados contra el Megaestadio Arena. Vivo en esa parte de Villa Crespo fantasma que acaban de decir que no existe.

Tengo una pregunta para los legisladores que votaron la ley por enorme mayoría y con pocas excepciones. ¿Quién necesita este megaestadio? La empresa que va a ganar millones y que está exenta de pagar ABL durante cuarenta años seguro que sí. La dirigencia del Club Atlanta, que dice enorgullecerse de su labor social pero que no duda en destruir el barrio para salvar su pellejo, también. El 10 de julio publicó en su página web un texto que justificaba la cesión del terreno para que la empresa construya un puñado de estacionamientos –400 para un estadio que necesita cuatro veces más– y aseguraba que, con los ingresos que le dejará este negocio, podría iniciar su soñado regreso a la Primera A sin hacer mención a esos encomiables fines sociales que dice representar.

Los únicos que no necesitamos este estadio somos los vecinos. No necesitamos cien shows musicales por año, ni calles colapsadas por más de 1.600 autos que llegarán tres veces por semana. No necesitamos una empresa que compre plazas en los garajes del barrio, como lo está haciendo y lo acaban de reconocer, para suplir la falta de estacionamiento propio, desplazando los ya escasos espacios con que contamos los vecinos. No necesitamos calles valladas que nos impidan entrar y salir con libertad de nuestras casas. No necesitamos una

multitud deambulando antes y después de los recitales. No necesitamos el bullicio permanente que vendrá aparejado con la segura aparición de ruidos de todo tipo.

La empresa dice que habrá más limpieza, más seguridad y más iluminación, pero esas son cosas que debe proveer el Estado, no una empresa. La empresa dice que Villa Crespo es ideal para este proyecto debido a que cuenta con una muy buena red de transporte público, pero a la hora de finalización de los recitales no hay subtes ni trenes y la frecuencia de los colectivos es bajísima. Nadie que pague 5 mil pesos por una entrada, como mínimo, esperará a un colectivo durante 45 minutos a las 11 o 12 de la noche.

La empresa sostiene que estadios como este se construyen en todas las grandes ciudades del mundo en barrios iguales a Villa Crespo, pero es una falacia. El Antel Arena Montevideo está a 7,7 kilómetros de la ciudad. El Arena Robles está en una península del río, rodeado de grandes explanadas y edificios comerciales. El Madison Square Garden está en una zona de autopistas y oficinas y será derrumbado en 2023. El Mercedes Benz Arena, de Berlín, fue construido sobre terrenos del ferrocarril, en un sitio periférico y, aún así, fue muy criticado por alentar la gentrificación.

Un estadio igual a este pretendió construirse en Balvanera, en la manzana 66, pero los vecinos se opusieron y lograron que se hiciera una plaza. Un estadio igual a este pretendió construirse en Agronomía, pero en 2018 el mismísimo Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte porteño, Franco Moccia, desestimó la posibilidad diciendo que los estadios en las ciudades generan lío y esta ciudad tiene demasiados estadios. ¿Esto significa que lo que el gobierno considera inaceptable en los barrios es aceptable en Villa Crespo? Cuando votaron esta ley, votaron a favor de la destrucción de un barrio. Votaron por la desaparición de los pequeños negocios cuyos alquileres se volverán impagables. Votaron por el fin de la libre circulación y de la calma. Votaron a favor de la contaminación lumínica y a favor de un cambio radical en la morfología de uno de los barrios más tradicionales de la ciudad. Con violencia institucional, decidieron que nos convenía vivir en un infierno de ruido, autos y aglomeración contradiciendo el concepto de Ciudad Verde y Sustentable que tanto enorgullecen a quienes la gobiernan.

Tenemos juntadas muchísimas firmas contra este proyecto. Nadie quiere este estadio. A pesar de todo, este proyecto avanza. El nuevo estudio técnico de impacto ambiental presentado por la empresa tiene faltantes de material en algunos ítems y un abordaje incorrecto e insatisfactorio respecto de los estándares metodológicos de presentación y de requerimientos que es bien alarmante cuando, por ejemplo, leemos que, al final del punto que corresponde al sistema de detección y supresión de incendios, se lee textual, en mayúsculas y en rojo: “Falta la descripción del sistema de incendio”.

Sabemos que no le importamos a nadie, ni a los legisladores que, con excepciones – y algunos nos acompañan hoy–, no están dispuestos a dar el debate levantando el proyecto de ley que presentamos los vecinos para minimizar los daños proponiendo que el megaestadio no se use para espectáculos musicales, sino solo para eventos deportivos y que se quite la exención impositiva por 40 años. Tampoco a los funcionarios, que nos ningunearon, mintieron y terminaron siendo funcionales a los intereses de la dirigencia del club y de la empresa. No le importamos al Jefe de Gobierno, que se desentendió diciendo una y otra vez que este era un problema entre privados aunque el megaestadio está construido en tierras públicas. No le importamos a la dirigencia del club, que hasta hace poco tiempo acordaron

quitarnos del barrio el terreno de Atlanta y que ahora se alía con quienes fuera para volver a la Primera A.

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Su tiempo, por favor.

**Sra. Guerriero**.- Sí, ya termino.

No le importamos a nadie, solo a nosotros mismos. Por eso estamos acá y seguiremos estando exigiendo que este megaestadio no funcione hasta que nos digan a quién le conviene. A nosotros, por si no queda claro, no. Acabo de dejar las preguntas de los vecinos a la gente de la mesa. (*Aplausos*).

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Cuando se cumplan cuatro minutos de cada disertación, les voy a dar un aviso a los participantes para que puedan redondear y sepan que les queda un minuto.

## 2.- Sr. Silvio Schachter

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 2, señor Silvio Schachter.

**Sr. Schachter**.- Teniendo en cuenta la brevedad del tiempo disponible, me voy a concentrar básicamente en dos o tres aspectos.

Después de la contundente exposición de Leila, queda poco por decir; pero me voy a centrar en dos o tres aspectos. Uno de ellos es el derecho de los vecinos a decidir qué tipo de ciudad y qué calidad de vida quieren tener. Hace más de cinco o seis décadas, en distintos eventos de Naciones Unidas, como Hábitat I, II y III, de los cuales participaron miembros del gobierno de Argentina –y lo han ratificado en distintos foros sociales, en los congresos de la Unión Internacional de Arquitectos y en una cantidad enorme de textos, ensayos y producción de ámbitos académicos y asociaciones profesionales–, se ha establecido con una contundencia irrefutable y ya forma parte de un cuerpo teórico y práctico que nada se puede hacer en la ciudad si no es consensuado por los habitantes, mucho menos cuando lo que se hace vulnera los intereses de esos vecinos. Esto, además, está ratificado en la Constitución de la Ciudad. No es solamente un hecho; hay una ley que establece que los vecinos no solo tienen que ser consultados, sino también ser partícipes del proceso de gestión y del cumplimiento de eso. Nada de eso ha ocurrido a lo largo del proceso que se inició con una empresa fantasma, a la cual se le dieron 20 millones de dólares sin tener ninguna garantía. Ustedes escucharon aquí el inicio de la exposición quienes presentaron el proyecto.

Como dijo Leila, nada justifica que ese estadio esté ubicado en ese lugar. El emplazamiento del estadio en ese lugar vulnera todas las normas urbanísticas y conceptuales que se han desarrollado acerca de la necesidad de preservar usos y determinaciones preexistentes.

Hubo un caso emblemático en Estados Unidos, en la década del '80, cuando un artista afamado, Richard Serra, colocó una megaescultura en una plaza. Los vecinos consideraron que esa megaescultura les quitaba el derecho a disfrutar del parque porque les cortaba la

visual. La Justicia de Estados Unidos reconoció los derechos de los vecinos y obligó al gobierno de la ciudad a que quitara esa escultura. Estoy hablando de una escultura pasiva, no de un microestadio; acá se habla absurdamente de un microestadio. Pero ningún Arena es un microestadio. De todos los ejemplos que se citaron en esta pantalla en ningún lugar del mundo el Arena es un microestadio, sino un megaestadio. Este no es un dato menor. En el caso que mencioné, aunque esto no tiene nada que ver con una escultura pasiva, los derechos de los vecinos se consideraron preexistentes. En nuestro caso, han sido absolutamente vulnerados desde el inicio de este procedimiento. A los vecinos se les escondieron las características del proyecto y no se brindó información. Cada cosa la tuvieron que pelear palmo a palmo y sacársela a regañadientes a las autoridades, a las empresas y a todos los que participaron de esto. Ese derecho ha sido vulnerado. Si uno analiza el Plan Urbano Ambiental aprobado después de años de debate por cientos de profesionales en la ciudad de Buenos Aires de todas las disciplinas, se establece el derecho inalienable de los vecinos a decidir cómo quieren vivir. Se establece, entre otras cosas, que en la ciudad los espacios residenciales deben ser preservados. Cualquiera que viva en esta ciudad, y el propio Plan Urbano lo reconoce, sabe que es una de las megalópolis más importantes del planeta y que está cruzada por una sinergia de fenómenos negativos.

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Le queda un minuto.

**Sr. Schachter.**- Hay múltiples fenómenos negativos. Vivimos en una metrópolis de 14 millones de habitantes, no de 3 millones, como dicen acá. Todo lo que se realizó fue como si el mundo de Buenos Aires hubiera terminado en la Avenida General Paz, cosa que es absolutamente falsa, como muchas otras cosas falsas que se han dicho acá, porque ignoran la ciudad real. La ciudad real es que hoy tiene un tránsito colapsado. Cualquiera que salga de este lugar y de los estudios teóricos y recorra la ciudad descubrirá que vivimos en una ciudad colapsada, en un lugar donde no existe la capacidad para estacionar. Se estaciona en las esquinas y los estacionamientos están desbordados. A esa ciudad le vamos a sumar un impacto absolutamente innecesario, como dijo Leila. Le vamos a sumar miles de autos, miles de personas que van a transitar y modificar las características del barrio, con un fenómeno que no se realizó en ninguno de los estudios. Son los fenómenos ejemplificadores los que van a cambiar la formación socio-espacial del barrio.

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Se ha cumplido su tiempo.

**Sr. Schachter.**- El propio informe dice que este emprendimiento puede generar nuevos emprendimientos. ¿Dónde está cuantificado eso? En una ciudad en la que crece día a día el número de autos, ¿dónde está cuantificado cuántos autos va a haber dentro de cinco, seis o siete años? ¿Va a alcanzar la capacidad de los estacionamientos?

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Por favor, su tiempo.

**Sr. Schachter.**- Como arquitecto, presento un proyecto en la Ciudad de Buenos Aires: no puedo avanzar donde no tengo plazas de estacionamiento. Acá se ha aprobado y se ha

construido un estadio y todavía están discutiendo a dónde van a poner los autos. Si eso no es flagrante a la ley, realmente todo lo que se ha dicho acá es insustancial.

Gracias. (*Aplausos*).

### 3.- Sr. Alberto Aguilera

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 3, señor Alberto Aguilera.

**Sr. Aguilera.**- Buenas tardes.

Soy Alberto Aguilera, uno de los coordinadores de la Red de Vecinos Manzana 66.

Nosotros frenamos la construcción de un megaestadio para 18 mil personas con movilización de los vecinos porque nos enteramos de esto por un periodista que publicó en el diario *Perfil*, dado que el gobierno no hizo una campaña informando al barrio que se venía este estadio.

Lo primero que quiero decir es que lamento que estemos todos acá para defendernos del Gobierno de la Ciudad y de los legisladores. Este proyecto del cual los vecinos no se enteraron fue presentado a la Legislatura y se aprobó con el voto de 50 diputados de 60.

Voy a cambiar una parte de mi discurso. Por supuesto, adhiero a lo que dijeron los dos últimos oradores. Quiero aclarar que, desde el comienzo de esta reunión, acá se presentaron como técnicos de Atlanta a técnicos del Buenos Aires Arena y a empresas que trabajan para esta empresa. La plata se la lleva el Buenos Aires Arena, no Atlanta. Eso tiene que quedar claro. A Atlanta le tiran unos centavos como para que estén contentos.

En cuanto al tema de los estacionamientos, ya lo dijo el arquitecto: son privados del barrio; los va a tener contratados el Buenos Aires Arena y no los van a tener los vecinos. Esa iluminación exclusiva que tiene el Buenos Aires Arena es la que tiene esta empresa privada, no los vecinos. En caso de que ocurra un desastre en ese barrio, ¿a la gente la van a llevar al Tornú? ¿Quién se va a hacer cargo? Es un hospital que está en pésimas condiciones.

Lo que queda muy claro es que para los legisladores, en vez de conseguir escuelas para las 20 mil vacantes que faltan en la ciudad o mejorar la atención de la salud pública, la solución es un megaestadio Arena. Vayan a ver recitales. Acá no se pudo cumplir con un servicio de vacunación obligatorio porque el Gobierno de la Ciudad no compró vacunas. Pero tenemos un estadio. Acá no se podía hacer un estadio. ¿Qué se hizo? Se creó un código urbanístico y se lo incluyó ahí para habilitar esta construcción. Además de ocultar audiencias públicas e información al barrio, nos vienen a traer esta porquería a la ciudad. Puros negocios. Eso es lo que es este gobierno.

Gracias. (*Aplausos*).

### 4.- Sra. María Victoria Salías

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 4, señora María Victoria Salías.

**Sra. Salías.-** Soy Vicky Salías, vecina de Villa Crespo. Hace 20 años elegí el barrio cuando tuve la suerte de poder comprar mi casa, hace 12. Integro el grupo de Vecinos Autoconvocados de Villa Crespo contra el Megaestadio Arena desde abril de 2018, cuando nos enteramos casualmente, por una nota en el diario *La Nación*, de esta obra descomunal que se preparaba en nuestro barrio sin que ningún vecino hubiera sido avisado.

Mis compañeros cuestionaron asuntos vinculados con la intransitabilidad del barrio si este megaestadio se construyera, con una cantidad de irregularidades incurridas en el procedimiento de habilitación de la obra, problemas de estacionamiento y demás. Quiero detenerme un poco en la cantidad de contravenciones que el funcionamiento de este estadio acarrearía tanto por el estadio mismo, como por los oportunistas que aprovechan allí donde ven acumulación de gente. Los artículos del nuevo Código de Contravenciones que se verían violados en forma constante son los siguientes: Artículo 57, Obstaculizar ingreso o salida de un lugar determinado. Esto sería en forma permanente gracias a los vallados de accesos, la cancelación de la circulación en la calle los días de los recitales, etcétera. Artículo 59: Inducir a menor de edad a mendigar. Seguramente se llenaría de niños en situación de calle pidiendo limosna dada la cantidad de gente transitando. Artículo 69: Afectar el funcionamiento de servicios públicos. Claramente todos los servicios públicos se verían absolutamente colapsados, particularmente el transporte, como ya dijo el arquitecto o Leila –perdón, pero no recuerdo exactamente quién de ellos lo mencionó–, sobre todo, porque, al ser un lugar de transferencia entre el sistema ferroviario y el sistema de subterráneos, ya de por sí es una zona de tránsito sumamente álgido y de horarios sumamente colapsados de conmutación de un sistema al otro, lo cual acrecentaría mucho esa situación.

También se violaría el artículo que se refiere a ejercer ilegítimamente una actividad. En el caso de la venta ambulante, habría alimentos sin inspección de higiene y seguridad alimentaria en la vía pública. Seguramente se instalarían en todas las esquinas como en cualquier otro estadio que esté en otro lugar de la Ciudad de Buenos Aires en el caso de uso de predios que no están normalmente habilitados para este uso, por ejemplo, el Hipódromo. Cualquiera sabe perfectamente que se llena de 70 mil parrillitas al paso que venden alimentos. En este caso, la parrillita estaría en la puerta de nuestras casas.

Artículo 78: Obstrucción de la vía pública. Obviamente, esta circulación de gente y de autos estaría obstruyendo permanentemente la vía pública y el acceso de la gente a su hogar en el momento y situación que lo desee. Artículo 79, Cuidar coches sin autorización legal. Esto lo veríamos en forma intermitente si el estadio funcionara todos los días en un radio de por lo menos 10, 15 o 20 cuadras. No sabemos cuántas, pero realmente hay que pensar en gente circulando los días de los recitales, que serán de 16 mil personas. Seguramente, esto no solo afectaría al barrio de Villa Crespo, sino también al de Chacarita, La Paternal, Palermo y varios más. Artículo 80, Ensuciar bienes. Me refiero, en especial a viviendas particulares, veredas y alumbrado público. Esto básicamente tiene que ver con el tránsito y con que seguramente sucederá que la gente hará reuniones antes y después de la salida de los recitales, apoyando bebidas, comestibles y demás elementos en las puertas y ventanas de todos los vecinos de la zona.

**Sra. Coordinadora (Estrabaca).-** Le queda un minuto.

**Sra. Salías.-** Sí.

Artículo 81, Oferta y demanda de sexo en los espacios públicos. Seguramente esto también sucederá porque este proyecto traería este problema. Hay unas cuantas zonas de circulación que son bastante fértiles para esta oferta *a posteriori* de la salida de los recitales. Artículo 82, Ruidos molestos. Diariamente los responsables de la obra incurren repetidas veces en esta violación y nunca nadie se ha hecho cargo de esta situación. Entran y sacan camiones, circulan a contramano por las calles linderas. En cuanto al artículo 83, Usar indebidamente el espacio público, claramente manifiesto lo anteriormente citado. Artículo 84, Ocupar la vía pública. Artículo 102, Arrojar cosas o sustancias.

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Ha concluido su tiempo.

**Sra. Salías**.- Sí, ya termino.

Finalmente, quiero recordar dos cosas. Por un lado, el Código de Prevención de la Contaminación Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, en su Artículo 3°, enuncia: “Se entiende por Impacto Ambiental a cualquier cambio neto, positivo o negativo que se provoca sobre el ambiente como consecuencia, directa o indirecta, de acciones antrópicas que puedan producir alteraciones susceptibles de afectar la salud y la calidad de vida, la capacidad productiva de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales”. Claramente se habla de salud y de calidad de vida, que todos los vecinos veremos muy afectadas.

Quiero recordar que el mismo Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizó, en 2016, una clase magistral en el Estudio de Arquitectura y Urbanismo de Gehl, denominada “Herramientas para el cambio: ciudades para la gente”, al término de la cual Juan José Méndez, Secretario de Transporte de la Ciudad de Buenos Aires, comentó: “Es un orgullo que referentes del urbanismo tan importantes a nivel mundial como Gehl Architects elijan Buenos Aires para desarrollar su clase magistral por primera vez fuera de Copenhague. Demuestra que vamos por buen camino, poniendo en el centro a las personas, desarrollando políticas que mejoran la calidad de vida de todos”. Este enunciado...

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Su tiempo, por favor.

**Sra. Salías**.- Sí. Este enunciado es justamente lo opuesto. La verdad es que creo que nosotros, los vecinos de Villa Crespo, vamos a tener una calidad de vida terrible.

Gracias. (*Aplausos*).

#### 5.- Sra. Paula Gaillard

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 5, señora Paula Gaillard.

**Sra. Gaillard**.- El año pasado nos enteramos por el diario *La Nación* de los promocionados y próximos negocios en nuestro barrio de Villa Crespo: a una cuadra de nuestra casa se construiría un nuevo estadio con capacidad para 15 mil personas, prácticamente el doble de la capacidad que posee el Luna Park, al cual están pensando en cerrar. Muy preocupados, nos

contactamos entre vecinos y, con la invaluable ayuda de Manzana 66, nos organizamos como Vecinos Autoconvocados para decir “No al Estadio Arena”.

Además de los enormes trastornos que significa para nuestras vidas la construcción del megaestadio, las obras ya han provocado numerosos inconvenientes más allá de los ruidos, cortes de calles, la rotura de un caño maestro, etcétera. Todo esto se ha intentado subsanar con el ofrecimiento de la empresa de una entrada gratis para ver a Sabina y a Serrat a modo de reparación.

Me gustaría resaltar que la tierra donde se construye el megaestadio es pública, es decir, de todos nosotros. Era un club de nuestro barrio lo que los vecinos queríamos y por el que sentíamos simpatía o donde realizábamos algún deporte; un bien público cedido por todos nosotros para que Atlanta amplíe su sede social y deportiva para uso de nuestra comunidad, especialmente los niños y los jóvenes, porque debería observar también el acceso gratuito o con descuento para los chicos –según el primer comodato, el original– y la construcción de un espacio verde. Es decir, era una cesión con un fin social y público. Pero la dirigencia de Atlanta se apropió de la tierra pública y privatizó este bien. Firmó un contrato con la empresa Arena –ya sabemos quiénes la componen– y dos meses después blanquearon el negocio presentando un proyecto de ley a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Lamentablemente, por desconocimiento y apuro, la mayoría de los bloques lo aprobaron y dijeron no saber qué estaban votando. La verdad es que queremos creerles, pero el proyecto se aprobó. Hablamos con un sinnúmero de funcionarios del Ejecutivo de la Ciudad: el Jefe de Gobierno, el Vicejefe, la Dirección de Espacios Públicos, APRA, el Ministerio de Seguridad. La respuesta fue siempre la misma: es un tema entre privados. Cuesta comprender cómo el uso de la tierra pública puede ser un problema privado.

La Fundación Ciudad logró un amparo a favor de los vecinos. El juez dictaminó que la construcción se inició sin tener previstos los servicios básicos –agua, gas, luz y tránsito– y con una evaluación de impacto ambiental trucha provista por el Gobierno de la Ciudad. Diligentemente el Ejecutivo entendió que era su deber proveer las obras necesarias para la habilitación del negocio. Así, los vecinos pagamos las cloacas del Arena, una obra que hizo una empresa tercerizada pagada por todos nosotros. Nueva privatización de la cosa pública. Aceptamos cambios de mano de calles, arreglos de empresas y empezamos a sufrir el acoso inmobiliario para que las propiedades tengan un 30 por ciento menos del valor real, porque están cerca del estadio.

Los problemas que ocasionará su funcionamiento son numerosos y enormes para nuestro barrio. Muchos han sido mencionados por especialistas en esta audiencia. Entre ellos, podemos mencionar el tráfico de autos. Al menos 1.600 autos más entrarán al barrio y no hay estacionamientos. Es cierto que muchas playas de estacionamiento están siendo vendidas y nos están pidiendo que retiremos los autos propios; ni qué hablar de lo que sucede en la calle. Hay falta de estacionamientos. Atlanta cedió a último momento una parte de su club. Creemos que, a la larga, a Atlanta también se lo van a “comer”. Los estacionamientos no alcanzan. Habrá miles de personas circulando en horarios vespertinos y nocturnos. Al señor que dijo que tiene una red de transporte bárbara, lo invitamos a viajar en la línea de subte B un viernes o cualquier día a las 6 o 7 de la tarde, cuando hay que esperar a que pasen tres o cuatro formaciones para poder subirnos.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Le queda un minuto.

**Sra. Gaillard.-** Sí.

En cuanto a limpieza y seguridad, mi compañera Victoria ya señaló algunas cuestiones. La empresa que cobra por entrada un promedio de 5 mil pesos no pagará ABL por 40 años, mientras que nuestros hijos sí cumplirán con esta obligación.

Por eso, solicitamos en esta audiencia al Ejecutivo –aunque ya no tenemos muchas esperanzas– que respete el compromiso del Estado en cuanto a los objetivos 2020 de Naciones Unidas como estado miembro, que es un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro. El objetivo se llama Ciudades Seguras e Inclusivas y es un objetivo para el año 2020. También solicitamos al Poder Judicial que resguarde nuestros derechos y a los distintos bloques del Poder Legislativo que, por favor, den estatus parlamentario al proyecto de ley presentado por nuestros vecinos en la Legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 6, señora María de los Ángeles Maio.

- La participante no se hace presente.

#### 7.- Sr. Aníbal Enrique Barengo

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 7, señor Aníbal Enrique Barengo.

**Sr. Barengo.-** Buenos días. Mi nombre es Aníbal Barengo.

Pido permiso para hablar en nombre de Villa Crespo porque vivo en Caballito. Soy hincha y socio del club que no es Atlanta. En mi club también tenemos la necesidad de construir un estadio y lo consideramos una reivindicación histórica y cultural en otro barrio, el de Boedo.

Hace ocho años que trabajo en el Centro Cultural Osvaldo Pugliese, que es público, por el cual transitan todos los días de la semana de manera gratuita unas 3 mil personas. Por supuesto, no todos son del barrio Villa Crespo pero sí en su inmensa mayoría. Para mí, que he trabajado en diversos barrios, Villa Crespo tiene una característica encomiable: a pesar de la diversidad cultural y étnica y diferentes proveniencias de nuestras más tradicionales y recientes corrientes migratorias, tengo la experiencia estimulante de que, cuando queremos hacer algo por el barrio, nos juntamos y lo hacemos. El año pasado, junto con un colectivo conformado por una treintena de organizaciones sociales, artísticas, políticas y culturales, ganamos un concurso propiciado por el Ministerio de Cultura para todos los barrios de la ciudad. Se los cuento para los que no se han enterado: el año pasado, Villa Crespo ganó el primer premio al barrio más creativo de toda la Ciudad de Buenos Aires. Como integrante del Centro Cultural Osvaldo Pugliese, es un orgullo pertenecer a este colectivo y trabajar en este barrio.

En realidad, mi relación con el Club Atlanta ha sido prolongada. Recuerdo ahora haber estado en el año 1995 en el campo de Atlanta, en un recital de Joan Manuel Serrat. No

sé si los que son mayores como yo lo recuerdan. Fue el 25 de mayo de 1995. Hoy recordaba, mientras participaba de esta saludable asamblea a la que vinimos a exponer nuestros diferentes puntos de vista, que en el año 1995 el estadio de Atlanta se llenó para ver a Serrat. Tengo entendido que ha habido experiencias de recitales en la cancha.

En el año 2004, Atlanta cumplió 100 años y tuve el honor, el orgullo y el privilegio de participar junto con personas muy notables de esa celebración. Es un club en el cual el centro cultural que participa la mayoría de la gente que viene y que es el de barrio es hincha, es socia, se identifica con esta divisa. Sin ser hincha de Atlanta, puedo decir que Villa Crespo es Atlanta; y Atlanta es Villa Crespo. Del mismo modo, Osvaldo Pugliese, el centro cultural en el que trabajo.

Como gestor cultural y egresado de la Universidad Nacional de San Martín, y que además trabajo en la Universidad de Buenos Aires, celebro –y lo conversé con todo mi equipo de trabajo en el centro cultural, en donde también somos diversos y pensamos diferente– todo acontecimiento que tenga que ver con la evolución, el progreso y mejores condiciones de vida para el conjunto del barrio. Todo es bienvenido. Eso me parece a mí, a mi equipo de trabajo y a la mayoría de las personas que participan del Pugliese.

En el año 2017, comenzamos una tarea voluntaria de apoyo escolar para los chicos en situación más vulnerable. Hay chicos en situación de vulnerabilidad y hacia esos chicos apuntamos un dispositivo de apoyo escolar. Nos sentamos a la tarde en el centro cultural Los Bohemios, al lado de la biblioteca Juan Gelman, a hacer la tarea con los chicos. Los días de lluvia, los días grises, los chicos y las mamás de los chicos prácticamente no se atrevían a circular por las veredas de Humboldt porque, como se vio en una de las primeras imágenes que mostró uno de los expositores, todos podemos apreciar lo que son las veredas y la circulación de la calle Humboldt en esas condiciones. Hoy vemos que la situación está mejorando para bien.

Desde mi lugar de trabajo y mi lugar de interacción con vecinos de toda clase y procedencia social, cultural y que día a día circulan por nuestro espacio público, que es el centro cultural Osvaldo Pugliese, y desde donde tenemos una estrecha vinculación con el club Atlanta, celebramos esta iniciativa que es indudablemente un mejoramiento para el conjunto del barrio Villa Crespo y para toda la Ciudad de Buenos Aires.

Gracias. (*Aplausos*).

## 8.- Sr. Eyal Frydman

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el octavo participante, señor Eyal Frydman.

**Sr. Frydman.**- Buen día.

Soy vecino de Villa Crespo. Escuché mucho de lo que dijeron, pero no traje un discurso. Hablaron mucho de estacionamiento. Tengo la particularidad de tener al lado de mi casa dos garajes y uno está vacío. Uno está más vacío porque la gente no lo llena; sobre Thames hay otros y no veo posibilidades de que comiencen a llenarse.

En tal sentido, creo que este microestadio va a ayudar al barrio. Va a dar posibilidades a los comercios, a la gente de alrededor para que genere y produzca. Yo vivo y trabajo en

Villa Crespo hace veinte años y no entiendo cómo pueden ver mal esto, pero está bien porque cada vecino tiene su postura.

Por otra parte, no entiendo la referencia “los vecinos de Villa Crespo”, porque yo soy vecino del barrio y no adhiero a esta idea y me parece que está mal. Si hay posibilidades de tener movimiento y crecimiento, hay que hacerlo. Hay mucho más temas políticos que cuestiones que realmente ayudan a los vecinos.

En la circulación diaria, no sé si vieron que en Dorrego ya no están más las barreras; la circulación es más efectiva. Sí sé lo que dijo una chica que hizo referencia al subte. Eso sí es un poco traumático. Me parece que está mal hace cuarenta años y no es de ahora. Hay que reclamarle cosas al Gobierno de la Ciudad y debemos hacerle entender esas cosas que están mal. Si hay que mejorar la frecuencia, hay que hacerlo. Si hay que mejorar la iluminación, también hay que hacerlo. Si esto ayuda a que mejore la iluminación, no entiendo qué es lo que ven mal. Por lo menos, así lo vemos los que hemos transitado por ahí, los que tenemos clientes por esa zona y quienes han vivido o se han juntado con sus amigos.

Llegué un poco tarde a la parte de sonido pero sí me interesó. Yo trabajé mucho tiempo en todo lo que es sonido. Si es por la parte acústica, a la vuelta de mi casa hay una unidad básica y el otro día, en Dorrego, cuando fueron las elecciones, hubo lío de todos los colores y no escuché a todos los vecinos salir a la calle. Hay gente que no pudo dormir. Veo cómo es la situación del barrio y me gustaría que mejore por otras cosas y no por esto. Es bueno que haya gente que se adhiera y haga cosas por el barrio.

Debemos tener respeto con la gente y hay muchos que quieren hablar. Tratemos de dar un marco, una idea, hablemos lo que queramos y cerremos, a fin de que otros puedan hablar.

Para finalizar, esto es ser vecino. Creo que hay que lograr mejorar el barrio y tratar de ayudar. Si esto ayuda, bienvenido. ¿Dónde está lo malo para que las cosas progresen? Hablan de los privados y demás, pero no entiendo. Pienso que esto dará más trabajo y que la zona de Dorrego mejore. Si hay que reclamar algo a la ciudad, me parece bien y lo lógico. Adhiero a que hay que mejorar la ciudad y de esta forma es un pequeño progreso para la mejora de la situación del barrio. Esto traerá mejoras en infraestructura y si hay que reclamar algo, hagámoslo.

Gracias. (*Aplausos*).

#### 9.- Sra. Verónica Flores

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la novena participante, señora Verónica Flores.

**Sra. Flores.**- Buenas tardes.

Formo parte del grupo de vecinos autoconvocados que de manera partidaria, conjunta y mancomunada nos hemos organizado para expresar de manera ferviente nuestra oposición a la instalación del megaestadio Buenos Aires Arena en el barrio de Villa Crespo.

En mi caso, vivo en el edificio que está justo enfrente de la obra. Abro la ventana de mi cocina y apenas a treinta metros observo a diario una obra que hoy se encuentra en permanente construcción con ruidos insoportables que van de lunes a sábado, desde las 6 de

la mañana hasta altas horas de la noche y que a futuro se proyecta como un negocio privado de espectáculos que, sin dudas, alterará completamente –como ya lo hace– la identidad y la vida tranquila y familiar del barrio, tal como la hemos conocido quienes vivimos aquí hace años.

En todo este tiempo, los funcionarios del Estado, a quienes les corresponde defender y garantizar los intereses públicos, han reconocido reiteradamente el legítimo derecho que tenemos los vecinos a vivir en un barrio residencial que conserve sus características de identidad.

Nos hemos manifestado de diferentes maneras para denunciar y difundir públicamente el atropello que representa la construcción de este megaestadio en el corazón de nuestro barrio. Se trata de un barrio que queremos profundamente porque lo habitamos con presencia e interés, por lo que es bueno para todos y no para el beneficio lucrativo de unos pocos. Es un barrio que necesita más espacios verdes, más centros de salud y de primera infancia; más espacios de desarrollo genuinamente social, deportivo y cultural. No necesitamos y no queremos un megaestadio en Villa Crespo.

Lo que aparentemente está mal y fue rechazado en otros barrios parece estar bien en el nuestro. Sostenemos nuestro legítimo derecho a pronunciarnos en contra de este mega negocio privado instalándose en tierras públicas y con toda clase de privilegios hoy y a futuro.

Cualquiera que viva como yo en plena contigüidad a la obra, sabe que la empresa se ha convertido en dueña de la cuadra. Hemos visto deteriorarse paulatina y sostenidamente nuestra calidad de vida. ¿Qué podemos esperar para nuestra vida cotidiana cuando ingresen miles de personas varias veces por semana en un barrio que no está preparado ni debe transformarse para semejante movimiento de personas y de autos?

Ante nuestra insistencia demanda de pronunciamiento por parte de las autoridades del Estado escuchamos con enorme indignación en entrevistas radiales la respuesta de varios funcionarios del Gobierno de la Ciudad, entre ellos ni más ni menos que Rodríguez Larreta y Santilli, decir que la construcción del estadio era un asunto entre privados. Aludían que ya existía una ley que lo permitía y que había habido una audiencia pública ratificando el acuerdo con esta construcción. Quiero denunciar la inexistente difusión entre los vecinos de aquella audiencia pública. No se nos comunicó ni se nos permitió en ese momento ejercer nuestro derecho de oponernos al proyecto que hoy avanza a pasos agigantados.

Pido que se nos respete como vecinos, incluso cuando no les importa nuestra calidad de vida y que se nos garantice nuestro derecho a vivir dignamente en el barrio que elegimos y queremos.

Por esta razón, me opongo al megaestadio Buenos Aires Arena en Villa Crespo.  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Muchas gracias.

### **Expositores**

**Sr. Jorge Lucchesi**

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor Jorge Lucchesi, presidente de la Junta Comunal N° 15.

**Sr. Lucchesi.**- Buenos días.

Me voy a referir al estadio Arena.

Durante muchos años nuestro barrio estuvo en el olvido de la administración central. Sin embargo, hoy tenemos el privilegio de contar con grandes obras de infraestructura que claramente suponen un avance en materia de seguridad, iluminación, comunicación y, como dije, infraestructura. Un claro ejemplo es el viaducto San Martín, una de las grandes obras de infraestructura que nos permitió abrir el paso vehicular de once calles con cruces que ahora son seguros como los inaugurados recientemente.

La obra de infraestructura nos trae progreso y desarrollo para todos los vecinos. Representa más trabajo para nuestros comercios y supone la puesta en valor del barrio en su conjunto. En esta línea, se abre hoy la posibilidad para nuestra comuna de tener un microestadio que deberá cumplir con todas las regulaciones en materia constructiva y respetando la opinión de los vecinos.

Desde la comuna estamos siguiendo los detalles y tenemos las puertas abiertas para recibir a todos los vecinos y darle tratamiento a las consultas que tengan para evaluar situaciones que pudieran plantearse y tratar de solucionarlas.

Esta audiencia que hoy estamos celebrando es un claro ejemplo de cómo estamos trabajando. Nuestra gestión se basa en la cercanía de los vecinos. Entendemos que todo cambio genera dudas y acá estamos, para colaborar con el club del barrio y el sentir de nuestros vecinos.

Todos queremos vivir en un barrio tranquilo, asumiendo el desafío que supone tener un rol de mediación entre el interés privado y el público, con el objetivo claro de tener un mayor desarrollo y progreso en nuestra comunidad. Creemos que esta obra traerá más crecimiento al barrio, se realizarán veredas nuevas y reparaciones de calles. Gracias al viaducto, podemos tener una descentralización rápida y eficiente del público que concurre al mismo. Sumado a esto, la red de subtes, las líneas de colectivos y los taxis.

Con respecto al estacionamiento, hay un acuerdo para que se sumen estacionamientos propios del estadio de Atlanta. Si bien los vecinos nos hacen llegar las inquietudes por el caudal de gente que transitaría por las calles del estadio, convengamos que esto trae más seguridad, mejor iluminación, que es algo muy importante que debemos destacar.

Me he reunido con la Cámara Argentina de Agentes Inmobiliarios de Villa Crespo y, según el comentario de esta entidad, las propiedades crecerán en un 30 ó 40 por ciento del valor. Me refiero a los inmuebles de la zona. La comuna oficiará como mediador entre el vecino del barrio y la empresa. Realizaremos reuniones para que los vecinos sean escuchados y garantizar que se cumplan sus inquietudes.

Con estas aclaraciones, les damos las gracias por poder participar en esta audiencia y, como siempre, la comuna queda a disposición de ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Muchas gracias.

### **Participantes (continuación)**

#### **10.- Sr. Osvaldo Ernesto Mongelli**

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el décimo participante, señor Osvaldo Ernesto Mongelli.

**Sr. Mongelli.**- Soy un vecino autoconvocado.

El estadio Arena es una monumental construcción de 28 mil metros cuadrados con capacidad para 26.000 personas. Aunque su destino es comercial, no correrá la misma suerte que nosotros; está exento del pago de ABL. Uno lo mira e inevitablemente tiene la pregunta: qué pasó con la cabeza del funcionario público que, a la hora de calificar este proyecto, lo rotuló como de impacto no relevante. Es el estadio cerrado más grande de la Argentina clavado en el centro de una zona urbana, sin previsión de estacionamiento, sin vías de acceso acordes a la magnitud del movimiento del público que, sin dudas, asolará al barrio.

Insisto: ¿qué pasó por la cabeza del funcionario público que calificó este proyecto como de impacto no relevante? Por suerte, mi inquietud fue la misma que la de otros vecinos que también pensaron en la identidad del barrio, en su modo de vida y en el medio ambiente; y para decirlo sin vueltas, en la que nos espera si este estadio al que entendemos que cariñosamente sus constructores le han puesto apelativos tan simpáticos como mini o micro, se pone finalmente en funcionamiento.

Nuestra primera reacción fue la de autoconvocarnos y así lo hicimos en la calle y en las redes sociales. A propósito de las redes sociales y tal como sucede cada vez que alguien vierte una opinión, la sumo a favor y en contra de nuestra postura; pero traigo a colación a aquellos que nos aconsejaban irnos del barrio si no estábamos de acuerdo, porque Atlanta es Villa Crespo. A los que así lo entienden tenemos que decirles que Villa Crespo es, entre otras cosas, nuestro querido club de barrio; pero también es el centro cultural Osvaldo Pugliese, la pizzería Nápoles, la librería Lito, la iglesia de San Bernardo, la sinagoga de la calle Camargo, la ferretería y la calle de la esquina. En fin, para no ahondar en mucho detalle, la casa de cada uno de los que elegimos Villa Crespo por el atractivo de una identidad propia que corre peligro real e inminente.

Estamos aquí dando la cara por el barrio. No es un hecho menor cuando los responsables del proyecto a nivel oficial no han querido darla y cuando los que lo llevan adelante son un cartel luminoso, un ente escurridizo que terminará de diluirse ni bien el estadio se desmerezca y comience a romperse la cristalería.

Entendimos que era urgente difundir el problema por todos los medios posibles: gráficos, televisivos y radiales. Era urgente salir a la calle y volantear con el propósito de que los vecinos que, dada la pésima difusión, no habían tomado conocimiento, se interiorizaran. Muchos de ellos se sumaron prestando su colaboración material o apoyando con cientos de firmas. También petitionamos a las autoridades y con gran decepción comprobamos que nuestro supuesto interlocutor no defendía los intereses de los vecinos, sino los de la empresa.

Voy a volver a la reflexión del comienzo: ¿qué pasó por la cabeza del funcionario que calificó a este proyecto absurdo como de impacto no relevante? ¿Y nuestra Legislatura? ¿Alguno de los cincuenta legisladores que votaron afirmativamente tuvo acaso la inquietud de evaluar en profundidad el impacto de esta mega obra? Uno se detiene a ver el mega estadio

Arena y tiene la sensación de que está frente a un iceberg enorme, imponente y desmesurado. Es más lo que cuesta que lo que muestra, porque así de velada –y es inevitable preguntar por qué– fue la discusión de este proyecto por parte del Gobierno de la Ciudad. Así también fue la discusión de la fecha y de la realización de la audiencia pública. Fue algo tan obvio que termina motivando la audiencia que hoy estamos celebrando.

El megaestadio se está terminando y nuestra lucha recién comienza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

### 11.- Sr. Gustavo Mario Perrone

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 11, señor Gustavo Mario Perrone.

**Sr. Perrone**.- Buenos días.

Fermo parte del grupo de vecinos autoconvocados de Villa Crespo contra el megaestadio. Vivo enfrente del estadio; en ese recuadrito chico que ustedes vieron en una filmina. Duermo todas las noches con tapones en los oídos.

Han hecho observaciones técnicas, y yo quiero hacer algunas más, sobre el informe de impacto ambiental. Este informe que se ha presentado por la empresa presenta faltantes de materiales en algunos ítems, un abordaje incorrecto e insatisfactorio respecto de los estándares metodológicos de presentación y requerimientos que es alarmante.

Cuando leemos el ítem de suministro de energía complementaria, con relación a la colocación de un tanque de combustible, en el anexo 5, se presenta un borrador sin firmas; no presenta la fecha de cierre para la recepción de ofertas o fecha de presentación de la oferta, lugar de presentación, dirección para consultas, etcétera. Tampoco se presenta el proyecto referente a los tanques de combustibles, las aprobaciones técnicas respectivas, las explicaciones, auditorías a realizar, etcétera.

Esto es aún peor cuando al final del punto que corresponde al sistema de detección y suspensión de incendios, se lee textual: falta la descripción del sistema de incendio. Esto nos preocupa; son problemas técnicos. Pero nosotros tenemos una gran inclinación a que esto va por otro lado. El Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, mediante esa medida que ya varios de los disertantes lo han mencionado, entregó un comodato en el año 2017. Y a su vez, fue cedido a una empresa privada para su explotación comercial durante cuarenta años. Muchos de nosotros –casi todos– no veremos cuando se termine. La exceptuaron del pago de impuestos; y son impuestos que todos pagamos, tanto el inmobiliario como el de alumbrado, barrido y limpieza.

Además, si no hubiera sido por el reclamo y difusión de los vecinos esto estaría siendo construido, como ya se dijo antes, con un certificado ambiental incorrecto. Ello lo clasificaba como “sin relevante efecto”, basado en un estudio de impacto ambiental plagado de irregularidades para el cual ni siquiera se había hecho un estudio de factibilidad del objeto.

Por otro lado, como también mencionaron muchos vecinos, en esta etapa de construcción, la empresa está demostrando su poco interés por el Estado y su comunidad, trabajando fuera de horario, domingos y feriados, cortando la circulación vehicular de la

zona. ¿Qué podemos esperar entonces en su etapa de funcionamiento cuando ni siquiera se prevé suficiente cantidad de estacionamiento para el público asistente?

Ante esta situación nos reunimos con funcionarios del Gobierno de la Ciudad en varias oportunidades, intentando obtener, por parte del Estado, la corrección de todas estas irregularidades. Sin embargo, no obtuvimos respuestas satisfactorias y sólo comentarios de la conveniencia para los vecinos de negociar con la empresa y con el club. Todas las instalaciones de servicios necesarios para el funcionamiento del megaestadio están siendo realizadas con dinero destinado a obra pública; y a pesar de haber hecho denuncias y mandado cartas a funcionarios del Gobierno de la Ciudad pidiendo información sobre el tema, nunca obtuvimos respuestas. Sólo obtuvimos comentarios de las empresas.

Más allá de eso, está claro que no les interesa debatir públicamente el proyecto que deja en evidencia sus propias contradicciones, puesto que la mayoría –incluso partidos que históricamente se han opuesto a la entrega de tierras públicas a manos privadas–, votaron la ley a favor. La demostración clara de que no está dispuesto a dar el debate es que casi ningún bloque accedió a levantar como propio el proyecto de ley que presentamos a los vecinos, exigiendo que se le quite a la empresa la exención impositiva, se le baje el comodato a veinte años y se prohíba el uso del megaestadio para eventos musicales y sólo se permita su funcionamiento como estadio deportivo, aunque nuestra postura de máxima es que el estadio no funcione. Ésta es la dirigencia que nos gobierna; más interesada en defender intereses privados que el de los vecinos.

Muchas gracias.

### **Expositores (continuación)**

[Sra. Camila Febe Rodríguez](#)

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la expositora Camila Febe Rodríguez, juntista de la Comuna N° 15.

**Sra. Rodríguez.**- Buenas tardes a todos y a todas.

Espero poder ser útil a la cantidad de situaciones sin resolución que entiendo por ausencia del Gobierno de la Ciudad. Se ha desentendido de esta situación durante el trayecto de la construcción del estadio, pero sobre todo en esta audiencia pública.

Si bien está claro que esta audiencia no es para hacer intercambio, yo tengo muchísimas dudas vinculadas principalmente con el estudio de impacto ambiental presentado, obviamente la clasificación “sin relevante efecto” es un absurdo absoluto. Y tengo muchísimo interés y compromiso en tratar de ser un puente con los vecinos para que las situaciones sean mitigadas por el Gobierno de la Ciudad; y quiero decir que no comparto casi ninguna de las palabras del presidente de la junta comunal. Los vecinos que estuvieron en la reunión con nosotros lo saben; yo tengo muchísimas dudas sobre situaciones que deben ser atendidas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Acá se habló de la Dirección General de Transporte y hubiera sido más que interesante que dicha dirección estuviera presente en esta audiencia. Esto no es un conflicto entre privados; no es un conflicto entre vecinos, sino que se trata de una cuestión vinculada

al funcionamiento de la Ciudad de Buenos Aires y a la gestión de los recursos que tiene. El principal problema, como lo explicó el ingeniero Langlois, es el posible colapso y eso está explicitado en el informe. Hay advertencias sobre las fallas en el tema vial que debe preparar el Gobierno de la Ciudad y su equipo de coordinación; en casos muy claros como la semaforización. No entiendo cómo lo van a construir si no hay una mesa de trabajo en la que además participen activamente los vecinos.

Está claro que el servicio de transporte hoy está colapsado. Cualquiera que tome el subte B puede decir que el subterráneo no va a ser un buen abastecedor de afluencia. Y por supuesto, tampoco de salida de la gente, dado que consta en el informe que prestará servicios hasta las 23.30h. El proyecto se refiere al subte como medio de evacuación de la gente, pero esto ya lo dije: ningún grupo de vecinos ni espacio político logró la extensión horaria de la red de subtes que, antes de la gestión de Macri y Rodríguez Larreta, era más extensa.

Respecto del servicio de taxis y remises, no hay ninguna claridad sobre cómo se va a operativizar esta demanda, si será por zonas, quién se va a encargar y coordinar. Yo vivo muy cerca del estadio, en la zona de Chacarita y el estacionamiento ya está colapsado. Por supuesto, hay una falacia inicial vinculada con la construcción del estadio: el Código de Planeamiento no pide ningún tipo –esto está establecido en el estudio del impacto– de requerimiento.

Entonces, seguramente los espacios de calzada que los vecinos usan y que hoy van a tener que volcarse para el uso del microestadio. ¿Cómo se hará eso? ¿Quién hará el arreglo? El Gobierno de la Ciudad debería estar acá explicando esto. No está claro.

Hay algunas propuestas vinculadas con el servicio de chárter que se usarían, combis y demás. Son horribles las preguntas que están en el estudio de impacto ambiental. La calle Girardot no es apta para habilitarla para eso; menos la Avenida Jorge Newbery y que ya está redactado el cambio de mano de la calle Caldas y demás.

Los corredores de circulación peatonal: hay muchísimo para trabajar ahí. Realmente, no escuché una palabra sobre la presencia de agentes de tránsito, sobre cómo se va a implementar eso. Hay que hacer una mesa de trabajo, un ámbito estable, sostenido, una mesa de gestión participativa, en donde se trabaje no sólo por medios de sugerencias sino que se constituya un ámbito que perfectamente puede ser la comuna, donde el Gobierno de la Ciudad tiene que estar presente con todas sus áreas y los vecinos; sería interesante que esté presente la comuna, no sólo a través de la junta comunal.

Para finalizar, me parece que estamos ante una situación compleja y requiere la atención de muchos actores y el compromiso que no son todos los actores de la escena privada. Me preocupa muchísimo la ausencia del Gobierno de la Ciudad en esta reunión; me parece una demostración cabal de qué postura está tomando en esta situación. Esto es responsabilidad del Estado y debe estar presente para dar respuestas.

Gracias. (*Aplausos*).

### **Participantes (continuación)**

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Continuamos con los participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 12, señora Mónica Gazpio.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra el participante número 13, señor Sergio Rossi.

- El participante no se hace presente.

#### 14.- Sr. Alejandro Ezequiel Korz

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor Alejandro Ezequiel Korz.

**Sr. Korz.**- Buenos días.

Soy Alejandro Korz. Actualmente, soy vicepresidente del Club Atlanta. Fui presidente del club nueve años. Nos tomó tomar el club en una época donde nadie lo quería tomar, porque no tenía sede, porque la cancha era con tribunas de madera que se venían abajo. Un juez me dijo: “Si a vos no te importa, como presidente, que si se rompe un tablón y vas preso, porque dentro de tus prioridades está tu vida, yo no me voy a jugar la carrera”. En el club hay gente laburante, trabajadora, como ustedes, vecinos de clase media. Por suerte, pasan los años y seguimos con la misma ropa, seguimos mirando a los ojos a la gente, seguimos viviendo en los mismos lugares, caminando con nuestros hijos por la calle. Levantamos el club. Hicimos la tribuna de cemento. Recuperamos la sede social, con un proyecto para expropiar esos terrenos, que habían estado quince años abandonados. Lo había comprado una cadena de supermercados, que se llamaba SU. Después del Sheraton de Pilar, esa gente lo tuvo abandonado, así como estaba abandonado el predio de 550, que logramos expropiar, aunque después el jefe de gobierno vetó la ley. Me encantaría que predios como el de Juan B. Justo y Camargo, que también está abandonado, el dueño pueda construir estacionamientos. La mismo sucede con el bajo vía del San Martín, donde debería darse solución al problema del estacionamiento.

Desde que asumimos el club buscamos el crecimiento. Y el crecimiento vino de la mano de las obras y de poner las cuentas al día, para no pasar por más juicios. Hoy la sede que la tiene el orgullo de contar con un gimnasio cubierto nuevo y piletas nuevas. No tenemos deudas con AFA, ni con las empresas públicas, ni con nadie. El hecho de haber ascendido en el fútbol es obviamente importante para un club, que tiene el fútbol como una disciplina, pero para nosotros es importante el trabajo social. No todos los clubes tienen una orquesta de chicos de la calle. No todos los clubes funcionan con un merendero. No todos los clubes tienen un centro cultural, donde se da apoyo escolar a los chicos o un centro de jubilados o un bachillerato popular para adultos o un centro de primera infancia para más de 150 chicos o un proyecto de construir una escuela primaria, que se tiene que hacer por ley. Necesitamos que se haga porque es importante para el barrio tener una escuela pública y para nosotros, como club, tener hinchas y gente que use el club. Arrancamos con menos de 500 socios y hoy tenemos más de 4.000.

De otros temas puedo no saber, pero de Atlanta, por estar gestionando, puedo decir que soy especialista, aún más que algunos a los que le habrá pagado para venir acá. Les puedo decir que desde el año 1960 León Kolbovsky –lo pueden googlear– quería hacer en ese lugar un estadio cubierto para 25.000 personas, en ese momento. León Kolbovsky es el nombre que lleva el estadio y es el presidente más recordado de nuestro club y más querido.

Después, con la gestión de Hugo Masci se empezó un micro estadio. Creo que algunos habrán ido en los 80 a los recitales de Piero, de Marilina Ross, en el retorno a la democracia. Ya funcionaba un micro estadio. Se había hecho una tribuna y no se llegó a hacer más. Esa tribuna se demolió y en 2014 empezó la obra de Lugones Center. Lugones center hizo casi la mitad de la obra. Había pasado también por ley, pasó por la asamblea del club. La obra llegó hasta la mitad. Y deben recordar cuando lo que eran los cableados del techo se vinieron abajo, porque esos días salimos en televisión, porque se había venido abajo el del micro estadio. De hecho, yo estaba ahí con mis hijas, para ver que no haya ningún obrero herido y ningún problema en la obra.

La verdad, les digo el predio era para 10.000 personas y a partir de que lo tomó Buenos Aires Arena es para 11.500. Eso fue la que cambió en cuanto a capacidad. A nosotros nos preocupa y nos parece bueno tener estas reuniones y queremos tener más reuniones con los vecinos para solucionar todos los temas que tengan que ver con cómo funcionar, porque tenemos una obra que ya está avanzando. El club aportó, mediante un convenio que hicimos por el estacionamiento, para que ya haya garantizado 400 lugares, pero creo que se necesitan más. A partir de eso hay que garantizar más lugares de estacionamiento, para que los vecinos no tengan complicaciones con eso.

En cuanto al tema de los ruidos, si son vecinos del barrio la saben, con las recitales en la cancha era mucho peor. Es peor hacerlo al aire libre que en un espacio cubierto. En el convenio se firmó que por diez años Atlanta no hará recitales en la cancha, porque ya se hacen recitales en el estadio cubierto.

Para terminar, lo que les quiero decir que cuando se habla de los clubes se ve como simpática la película de luna de Avellaneda. Nosotros no tenemos la facha de Darín, pero tampoco nos vendemos como Fanego. No estamos para pintar muñequitos de metegol, como los dirigentes que se ven ahí ni ponemos la mano en la lata como hacía la tesorera, que la mostraban como simpática. No estamos para fundar un club nuevo. Estamos para defender los clubes que existen hace más de cien años. Estamos para que sigan siendo asociaciones civiles. Estamos para que hagan lo que el estado no hace. Tomamos el trabajo en serio. La hacemos ad honorem. Lo hacemos de corazón. Y lo que más queremos es que el barrio y la comunidad estemos reunidos, para que esta obra, que ya está en un 90 por ciento, no perjudique a nadie. Las puertas del club están abiertas, para reunirnos con todos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 15, señora María José Lubertino.

- La participante no se hace presente.

16.- Sr. Pablo Ernesto Lachener

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor Pablo Ernesto Lachener.

**Sr. Lachener**.- Buenas tardes.

Voy a tratar de ser breve. No traje nada escrito. Básicamente, vine a escuchar. Algunos aquí se autorreferencian como vecinos. Yo vivo en Darwin y Padilla y soy tan vecinos como muchos. Me molesta mucho esta actitud y hasta me parece muy reaccionaria. Reitero que vivo en Darwin y Padilla, en una de las esquinas donde se está construyendo el microestadio. Soy vecino del señor Perrone. Sé que por el tema de ruidos varias veces denunció al Club Atlanta por ruidos molestos. No solo tiene un tema con el microestadio, sino también con Atlanta. Lo digo porque somos vecinos y está bueno poder escucharnos.

**Sr. Perrone**.- Yo no lo conozco.

**Sr. Lachener**.- Sí, nos conocemos, porque estuvimos en una audiencia juntos. Quizás no lo recuerda, pero no importa.

Como somos vecinos y algunos –no todos– nos conocemos porque somos del barrio, me molesta mucho la cuestión de que se reivindicquen como “vecinos”, porque yo soy tan vecino como ustedes.

Lo principal que vine a decir es que está bueno que se haga esta audiencia, pero creo que llega a destiempo. El reclamo me parece válido. Comparto lo que decía Camila sobre un problema grave, que es que el Gobierno de la Ciudad no está dando la cara, sino que hace lo que mejor le sale: hacer pelear a vecinos contra vecinos. Eso es algo que tenemos que ver. En todo caso, es algo que tenemos que ver y, por eso, agradezco lo que decía recién Alejandro Korz de poner el club a disposición. En todo caso, deberíamos tomar la propuesta de Camila de generar una mesa de diálogo facilitada por los comuneros o por quien sea, para resolver los problemas que genera esta obra. ¿Va a generar impacto ambiental? Sí, lo va a generar. ¿Va a generar movimiento y ruido? Sí, probablemente lo haga. El club históricamente generó ruido y movimiento.

Lamentablemente, los vecinos en los últimos veinte años lo que veíamos era la paz del cementerio, porque estaba abandonado y había mucho peligro. Escuché a una señora decir una cantidad de contravenciones que podría haber. El problema de que esta audiencia llegue a destiempo es que se genera una cantidad de fantasías en torno a negocios, contravenciones y otras cuestiones sobre las que los vecinos necesitamos respuestas.

Aquí se mencionó todos los trámites que se están haciendo en el expediente judicial. A su vez, debemos forzar al Gobierno de la Ciudad a que se venga a hacer cargo de esta situación. Como dijo otro vecino, lamentablemente este señor no sabe lo que va a apoyar. Nosotros necesitamos que el barrio progrese. No podemos tener siempre el discurso de “cuánto vale mi propiedad”. Piensen que se generará más empleo, habrá más iluminación y seguridad. ¿Va a traer problemas? Sí, por supuesto, va a traer problemas. Vivir en la ciudad trae problemas. Hablar de la fantasía de la contravención, de un estadio en Montevideo o en Francia, no me parece bien. Nosotros debemos resolver nuestros temas. En ese sentido, estamos en un barrio privilegiado.

Les agradezco por venir a dar la cara y mostrar el informe. Esto será importante para los vecinos y para la mesa que proponía Camila. Eventualmente, deberíamos reclamar en el

expediente judicial de que todo lo que se estaba planteando acá sobre los problemas de sonido, de cloacas y de congestiónamiento de autos. Tenemos una oportunidad inmejorable como vecinos. Vivo en Darwin y Padilla, y todos saben que se inundaba esa zona y debíamos salir en bote. Ahora tenemos una oportunidad inmejorable para seguir llevando el barrio para adelante.

Por eso, apoyo la propuesta. (*Aplausos*).

#### 17.- Sr. Néstor Straimel

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor Néstor Straimel.

**Sr. Straimel.**- Buenos días.

Soy Néstor Straimel. Soy desde hace muchísimos años socio de Atlanta. Como varias personas ya dijeron lo que pensaba decir, voy a contar una historia personal. Hoy mi hija cumple 43 años. Hace 30 años, mi hija era socia y formaba parte del equipo de gimnasia rítmica del Club Atlético Atlanta. Fue campeona metropolitana cuando tenía 13 años.

De repente, un día el club quebró y se terminaron todas las actividades que se hacían en la sede. Mi hija, el resto de las gimnastas y las entrenadoras fueron todas contratadas por River Plate. Viajar de Villa Crespo a River era un lío para los padres. Durante muchos años, como ya se dijo, ese terreno donde está la sede de Atlanta fue un baldío. Solo algunos socios de Atlanta lucharon para que se terreno volviera a ser de Atlanta.

No hubo muchos vecinos –algunos de los que están aquí son muy jóvenes– que se presentaran ante las autoridades para que ese club recuperara el lugar donde miles de chicos hacían sus actividades diariamente, como mi hija. Hoy, gracias a los ingresos que Atlanta recibe por el estadio, pudo construir mucho en su sede y además hay un montón de chicos, muchos de ellos humildes, haciendo actividades deportivas, culturales y sociales en Atlanta. Ese solo ingreso del estadio al Club permite que se brinden actividades. Atlanta es un club de barrio para que todos los vecinos del barrio lo disfruten. (*Aplausos*).

#### 18.- Sr. Ariel Amadeo Berenstein

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor Ariel Amadeo Berenstein.

**Sr. Berenstein.**- Buenos días a todos.

Voy a ser muy breve, porque la mayoría de los compañeros y vecinos del Club Atlanta han dicho la mayoría de lo que yo hubiera dicho. Simplemente, quiero agregar que con todo el ingreso que tiene el Club Atlanta se puede actuar desde lo social y lo viene haciendo desde hace muchísimos años. Hoy hay chicos de diferentes barrios carenciados de Capital Federal, sobre todo, a quienes podemos trasladarlos para que hagan deporte en nuestro predio en Villa Madero. Para que tengan una idea, les comento que está a la altura de Ricchieri y General Paz. Son chicos del barrio Cildáñez, del barrio 31 de Retiro, del barrio 21-24 que son becados

por el Club Atlanta, gracias a estos ingresos que hoy le permiten al club tener un poquitito más de cintura para encarar este tema social con muchos chicos de diferentes barrios.

Quiero agradecerles a todos los vecinos autoconvocados de Villa Crespo, como se llaman ustedes; a dirigentes del club; a los compañeros; y a las autoridades de Buenos Aires Arena, porque esta es una gran posibilidad para todos. En este sentido, voy a mencionar un tema que nos está ocurriendo desde hace muchos años, que es la grieta. Evitemos las grietas, porque todos somos vecinos del barrio de Villa Crespo. Deberíamos juntar.

Después de la charla que hizo el Gobierno de la Ciudad, me junté con alguno de los vecinos autoconvocados. Tomamos un café y me puse a disposición mi teléfono personal para responder cualquier consulta. Voy a hacer una pequeña crítica: al menos a mí, nadie me llamó. Esto pasó hace más de un año. Así como entiendo sus reclamos y posturas, creo que hay que ver todo: el vaso medio lleno y el vaso medio vacío. Tratemos de conciliar, para que todos juntos podamos hacer de este club, de este barrio y de esta parte de la ciudad algo mejor para todos nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

#### 19.- Sr. Simón Poliak

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor Simón Poliak.

**Sr. Poliak**.- Soy Simón Poliak.

Tengo 76 años. A partir de los 8 años, con dos amigos de la cuadra, veníamos desde Canning y Corrientes, al viejo y querido Club Atlanta. Era nuestro refugio todas las tardes. A los 16 años trabajé por primera vez en Atlanta, gratis, en la colonia de vacaciones, que era algo maravilloso. A los 17 años participé en la creación del jardín de infantes.

Después de todos los avatares en el transcurso de los años, a los 60 años volví con un grupo de amigos a recuperar, con las viejas comisiones de asociados, nuestro querido club del barrio. Creamos infinidad de actividades, entre ellas, el centro cultural, del cual estamos orgullosos. Recuperamos un espacio abandonado. Pero no se dijo acá que esas seis cuadras de Villa Crespo eran un forúnculo en el barrio, con suciedad, el excremento de los animales, la inseguridad, la oscuridad e incluso la intrusión de muchos en el viejo miniestadio. Entonces, me siento con autoridad de decirles a los vecinos autoconvocados que fueron invitados varias veces a la sede a charlar, pero nunca vinieron. Fueron invitados porque se publicó en el Boletín Oficial y en los diarios *La Nación* y *Clarín* la convocatoria a la audiencia pública en la Legislatura cuando se aprobó la ley de prórroga de concesión a Atlanta y el comodato.

Atlanta hoy es un ejemplo, no solo a nivel de la Ciudad de Buenos Aires, sino a nivel de todo el país, porque cuando el país está en plena crisis y no se construye ni se crece, Atlanta sigue construyendo y creciendo. Seguimos haciendo obras.

Hay errores. Los asumimos. Uno de ellos ha sido el error de comunicación. Pero como responsable del programa de cultura de Atlanta y miembro de la Comisión Directiva, puedo asegurar de que hicimos reuniones en el centro cultural para vecinos, amigos, socios vitalicios, en la que se escuchó y aclaró la inquietud de los vecinos. Sin embargo, ninguno de

los vecinos autoconvocados vino. A la audiencia público, estaba inscripto solo uno de los que se denomina “vecinos autoconvocados”, pero tampoco fue a defender a Atlanta.

Cuando dicen que la Comisión Directiva de Atlanta son cómplices, les puedo asegurar –de eso pueden estar muy seguros–, desde que recuperamos, vamos terminar nuestra gestión más pobres de lo que entramos. Hemos dejado salud, familia y dinero. Ninguno de nosotros se irá de la gestión con más dinero con el que entró. Es más, muchos nos vamos a ir más pobres.

Voy a hacer un resumen. Alguien acá dijo que no entendían a los legisladores. Les recuerdo que todos los bloques votaron a favor de la ley, excepto un bloque, que votó en contra. La ley que nos dio el comodato por los próximos 38 años fue aprobada casi por unanimidad, en doble lectura. Ahí estuvimos todos los vecinos y socios del barrio.

Tengo el orgullo de pertenecer al colectivo de 32 instituciones de barrio que se reúnen periódicamente a hacer actividades sociales y culturales. Este domingo vamos a tener, como el año pasado, 1500 chicos en la fiesta del Día del Niño; como estuvimos en el Parque Centenario recordando y conmemorando el 24 de marzo; como estuvimos en las calles de Villa Crespo haciendo el pañuelazo; como estuvimos en la Casa de las Abuelas, entregando las camisetas de nuestros jugadores que salieron a la cancha con el “Nunca más”; como estuvimos con nuestras compañeras cuando salieron con la consigna “Ni una menos”. Somos Villa Crespo. Atlanta es Villa Crespo y Villa Crespo es Atlanta. Y eso lo tienen que saber.

Con este proyecto no somos cómplices, porque lo hemos analizado. Hemos sufrido agravios y los seguimos sufriendo, pero nos la bancamos. Los agravios que recibimos fueron gratuitos. No lo merecemos como militantes sociales. Tenemos en este momento 1200 chicos en 32 actividades. Tenemos una orquesta de 60 chicos de la calle chicos, de los cuales 10 han entrado en institutos nacionales de música. Tenemos 60 chicos con síndrome de Down haciendo actividades recreativas. Tenemos talleres de apoyo escolar. Tenemos talleres para chicos de arte. Tenemos folklore, tango y rock. Tenemos escuelas de tenis de mesa. Tenemos un trabajo que hacemos permanentemente las 24 horas del día.

Estamos a disposición de los vecinos del barrio para aclarar las dudas. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, porque somos Atlanta. Como dice el tango: “Y en los charcos del camino la experiencia me ha ayudado, por baquiano y luchador. Y por eso están sobrando los consejos, que el amor por Atlanta, aunque tenga que aprender, nadie sabe más que yo. (*Aplausos*).

## 20.- Sr. Esteban Augusto Kacanas

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor Esteban Augusto Kacanas.

**Sr. Kacanas**.- Buenas tardes a todas y todos.

Me presento. Soy tesorero del Club Atlético Atlanta hace dos años, después de las últimas elecciones en el club. Voy a hablar primero, en mi caso, como vecino de la ciudad y como ciudadano de 42 años de edad. Yo empecé en Atlanta de la mano de mi viejo, que nació en Villa Crespo, hijo de un inmigrante lituano que vino sin un club de fútbol.

Mi papá y mis hermanos se hicieron hinchas del Club Atlanta, como una manera de integrarse como hijos de inmigrantes a la sociedad argentina, a través de los clubes de fútbol. Atlanta, ya en el año 1945, estaba en terrenos que lindaban con el ferrocarril. Fue una de las maneras que tuvieron mi viejo y otros vecinos del barrio para integrarse en la comunidad de este barrio y en el país. Junto con el correr de los años, empezamos a ir con mi hermano a la cancha, de la mano de mi viejo, por la calle Humboldt, donde hoy hay un edificio muy grande.

Posiblemente, muchos de los que están acá viven en ese edificio, que convive con el club. Antes de que se construyera ese edificio, el microestadio ya estaba. En algún momento, era utilizado para otros fines, pero en la parte de Atlanta. Allí estaba la marmolería Sanguinetti, si mal no recuerdo, en todo ese espacio donde hoy está el edificio grande con el que hoy nos toca convivir.

Mi hermano fue tesorero del club durante 10 años y vivió este proceso que comentaban los muchachos de recuperación de la sede, del armado de la tribuna de cemento y demás reclamos en todas las áreas, pero hoy hay ordenamiento del predio, que se logró junto con Alejandro Korz, Simón y otros que han estado muchos años como compañeros del club, quienes han sufrido, han dejado su familia, han dejado su tiempo. Esa continuidad es, de alguna manera, hereditaria. Hicieron un gran esfuerzo personal y se involucraron con lo que es Atlanta, para hacerlo crecer como aglutinador social, deportivo y cultural.

Hoy no hay tantos inmigrantes, al menos no las corrientes migratorias del siglo pasado, pero están las nuevas colectividades que van viniendo. El club actúa, sobre todo, como aglutinador de los pobres, en una sociedad en la que si no mandamos a nuestros hijos a una escuela pública o no pagamos un club caro quedan fuera de hacer una actividad deportiva, social o cultural. En Atlanta hoy, con una cuota de aproximadamente 200 pesos para los más chicos, se puede acceder a un programa de actividades.

Obviamente tenemos un montón de subsidios tanto para los chicos como para los familiares. Participan chicos discapacitados y hay actividades como la orquesta de chicos de la calle. Hay trabajo para jubilados del barrio y un montón de cosas más. Como decían antes, estoy involucrado con mi tiempo, que es lo único que no voy a poder recuperar. Si pongo plata quizás uno la puede recuperar, pero nosotros ponemos nuestro tiempo, que es lo que no podemos recuperar, porque tenemos una historia y una tradición que vamos a mantener.

Así pensamos todos los viejos de esta comisión directiva. En eso se pueden quedar todos los vecinos tranquilos: nosotros vamos a defender que Atlanta siga siendo patrimonio de toda la comunidad. Completo diciendo que, desde lo administrativo, nadie que no se involucre en Atlanta puede conocer la complejidad que implica administrar una sede que tiene una sede en Madero, una sede en Villa Crespo, un estadio en Villa Crespo y, a su vez, tiene canchas de fútbol sintético en Villa Crespo, sobre Dorrego.

Creemos que, sin este ingreso que nos genera el microestadio desde hace muchos años, Atlanta hoy debería desaparecer. Quizás los vecinos no tendrían la molestia de los golpes o de la construcción del microestadio, pero sí seguramente se construiría alguna torre que estaría golpeando, igual o más, o con movimientos para hacer torres de vivienda. Quizás algunos tengan una vida un poquito más tranquila en el día a día. Es cierto. Pero también es cierto que no tendríamos hoy el patrimonio cultural de Atlanta, que lo vamos a cuidar a muerte. Sobre todo, no vamos a hacer nunca negocios en Atlanta. Vamos a defender a Atlanta y al barrio como nadie. No defendemos nuestra propiedad, defendemos el club. (*Aplausos*).

## 21.- Sr. Pablo Exequiel Bermudez

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 21, señor Pablo Exequiel Bermudez.

**Sr. Bermudez.-** Buenas tardes a todos y a todas. Mi nombre es Pablo Bermudez.

Soy dirigente del Club Atlético Atlanta y pertenezco a la parte de la comisión directiva.

Voy a tratar de ser breve, porque prácticamente, ya se esbozó y se planteó todo en función de nuestra postura y al planteo que hacemos desde nuestra institución.

En este sentido, quiero hacer mención a una cuestión bien concreta y que tiene que ver con el impacto ambiental. Obviamente, comprendiendo y poniéndole el pecho y el oído al reclamo de los vecinos y las vecinas que, claramente, están en su justo derecho y pueden estar de acuerdo o en desacuerdo, pero sí quiero dejar sentado en esta instancia de audiencia pública que es por el tema de impacto ambiental, pero por la ley de comodato y la habilitación para la construcción y explotación de un estadio.

Es por ello que discrepo con uno de los oradores que dijo que no se realizó la audiencia. Fue publicada en la página de la Legislatura. De hecho, se fomentó la participación en las redes institucionales del club y muchos de los que hoy están aquí no tuvieron el mismo discurso. Pero sin lugar a dudas la audiencia sí existió. Lo que sí es discutible es el horario en que se llevó a cabo la audiencia pública, pero cabe aclarar que sí existió y fuimos parte y asistimos a ella. De hecho, muchas instituciones, periódicos barriales o miembros de la Junta Comunal, por ejemplo, el Bachillerato de la Dignidad que es una agrupación está dentro de nuestro club y que totalmente gratuito se enteraron de esto.

Por otro lado, el señor Jonathan Baldiviezo hoy es patrocinante del reclamo en contra del club y le solicitaría que tome noción de la amplitud que tiene este bachillerato, ya que de manera gratuita nuestras instalaciones brindan un servicio a todo el barrio de Villa Crespo. Entonces, debemos estar orgullosos de este trabajo que realiza nuestro espacio.

Retomo con lo que decía anteriormente sobre el impacto ambiental. Es un impacto sonoro producido por ruidos molestos y que tiene que ver, entre otras cosas, con la cuestión vial.

Como institución, hace dos meses, sino recuerdo mal, tuvimos una asamblea extraordinaria en la cual convocamos a todos nuestros socios y asambleístas y se aprobó por unanimidad este proyecto del Buenos Aires Arena. Además, estamos de acuerdo con lo que establece el proyecto en cuanto a la construcción y explotación de un estacionamiento para 300 cocheras, que operaban de modo de parking y que van a generar 400 espacios. Con esto me refiero al predio del estadio lindante y a lo que será Buenos Aires Arena.

Después hay un montón de reclamos que plantean los vecinos recién que inclusive estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Señor Bermudez: le queda un minuto para su exposición.

**Sr. Bermudez.-** Ya termino.

Particularmente, fui uno de los compañeros de la comisión que fue a discutir este proyecto y hacen mención a la cuestión impositiva. No defendemos que el emprendimiento

de Buenos Aires Arena este exento del ABL y esto es lo que definió la empresa de acuerdo con el Gobierno de la Ciudad.

Quiero aclarar que no estoy en contra de la política, pero una cosa es la política y la participación política y esto que es totalmente saludable para nuestra sociedad, pero otra cosa es la politización de un conflicto. Uno puede estar a favor o en contra, pero nosotros somos responsables momentáneamente de la gestión del club y no vamos a politizar toda esta cuestión. En ese sentido, con los intereses de una institución que tiene 115 años de historia que es la institución más antigua de Villa Crespo y con mayor arraigo en el barrio.

Entonces, el impacto ambiental para nosotros fue cuando desde el 91 hasta el 2006 nuestra sede estuvo tapeada y llena de ratas, escombros y yuyos. Este es el verdadero impacto ambiental que nosotros, junto con muchos compañeros, nos pusimos al hombro y muchos seguimos ese modelo de gestión y modelo de club, queremos ser, y lo somos, un club con puertas abiertas.

Personalmente, cuando hicimos una volanteada en la puerta de la Legislatura, me acerqué a muchos vecinos a proponerles una reunión con los miembros del club, pero la respuesta siempre fue negativa.

Estamos abiertos de cara a la comunidad para cualquier planteo, porque somos un club con puertas abiertas y todos son bienvenidos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 22, señora Paola Julissa Oviedo Márquez.

- La participante no se hace presente.

### 23.- Sr. Daniel Del Valle Iñigo

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra, el participante número 23, señor Daniel Del Valle Iñigo.

**Sr. Del Valle Iñigo.**- Buenas tardes.

Quiero contar que soy vecino hace 38 años y comerciante de Villa Crespo.

Como tantas obras pude estar cuando se hizo la obra del Metrobus, que también molestó a muchos vecinos. Yo vivo a media cuadra de Juan B. Justo. Vivo a 50 metros de las vías de Juan B. Justo y Córdoba.

Quiero manifestar que todo progreso embroma, pero creo que todo es para bien. Lo que sí hay que hacer es controlar que se hagan las cosas como corresponde como dijeron muchos.

Vuelvo a repetir que soy vecino de hace mucho tiempo y estoy orgulloso de que Villa Crespo vaya creciendo, porque hay un montón de mejoras que están haciendo.

No vine preparado para hablar, pero me interesaba todo esto. En toda la zona del club había chicos que se drogaban y estaban todos ahí; ahora veo mejor movimiento y más seguridad.

Además, los que están acá no son todos los vecinos del barrio, sino un grupo que vino a expresar que esto de las construcciones les molesta o que les molesta el ruido, pero hay una

gran mayoría de vecinos que Villa Crespo que estamos de acuerdo. Creo que debemos hacer una convocatoria más extensa entre vecinos.

Yo estoy de acuerdo con este proyecto. Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 24, señor Julio Jablkowski.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 25, señor Oscar Luis García.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 26, señora Marina Kamien.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 27, señor Sergio Fausto.

- El participante no se hace presente.

## 28.- Sr. Sergio Rodríguez Moyano

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 27, señor Sergio Rodríguez Moyano.

**Sr. Rodríguez Moyano.**- Buenas tardes a todos y a todas.

Lo mío es muy breve. Mi nombre es Sergio Rodríguez Moyano, tengo 47 años. Soy vecino de la Ciudad de Buenos Aires y empleado del Club Atlético Atlanta ya hace varios años.

Estoy acá para expresar mi apoyo al proyecto de Buenos Aires Arena. Entiendo que este proyecto trae para el barrio iluminación y seguridad, también progreso y una modernización.

El lugar donde se emplazaba era prácticamente aislado donde estaba lleno de ratas y era un lugar sin luz. A veces, se tornaba peligroso para los vecinos del barrio, para los chicos y para los socios cuando salían de hacer sus actividades del Club Atlanta.

Confío en el estudio ambiental que se van a tomar todas las medidas necesarias para no entorpecer la calidad de vida de los vecinos. Personalmente paso mucho tiempo en el lugar y puedo dar fe de la exposición.

Creo que al barrio le van a dar progreso y va a generar más movimiento. Creo que los comerciantes les va ir mejor.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 29, señor Esteban Nicolás Kraizer.

- El participante no se hace presente.

### 30.- Sr. Isaac Carlos Szpigiel

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 30, señor Isaac Carlos Szpigiel.

**Sr. Szpigiel.**- Buenas tardes.

Soy socio de Atlanta y vivo en el barrio. Les quiero decir a todos los vecinos que Atlanta es un club que se fundó en 1904 y desde 1930 que está en el barrio. Ustedes no lo recordarán, pero Atlanta estuvo 50 años casi en primera y venían los equipos de Boca o River. Esto hacía que ingresen al estadio gran cantidad de personas y el barrio lo soportaba, como podrá soportar varios recitales.

Creo que esto trae prosperidad para el barrio, porque abrirá fuentes de trabajo y va a estar iluminado, como hacía 15 años que estaba cerrado el club y la gente no podía caminar a la noche porque era muy peligroso, ya que ha habido varios robos, muchos ladrones se refugiaban en la sede que estaba cerrada, era un lugar muy abandonado y nadie quería venir a vivir acá. Para mí esto es un progreso.

En el año 90, cuando Atlanta quebró, no teníamos adónde ir a practicar las diferentes actividades que tenía el club. A nadie le interesó, nadie vino a poner plata. Tuvimos que pelear para sobrevivir económicamente y ahora vamos hacer un micro estadio.

Seguimos en el lugar para tener plata y poder sobrevivir y no es nada ilegal, porque pasamos todos los pasos correspondientes e hicimos una audiencia pública, que muchos de los que están acá se anotaron y no vinieron. Esto parece algo político. Esto lo están politizando. Nadie vino cuando hicimos la audiencia pública; fueron dos instancias en las que hicimos la audiencia pública.

Entonces, quiero decir a todo el barrio de Villa Crespo que este proyecto es para el bien de todos. Atlanta le importa el barrio. Por eso, abrimos nuestras puertas para que los chicos de la calle vengan a estudiar música, para que haya un bachillerato de adultos, para que vengan a practicar deportes que hoy si no fuera por los clubes de barrio en las olimpiadas no traeríamos ni una medalla.

Además, quiero decirles a ustedes, a los vecinos del edificio de enfrente que tienen el honor de venir a practicar deportes a Atlanta y en unos años vendrán jugar a los que les gusta en primera. No tiren abajo este honor y esta posibilidad que tienen.

Yo sé que muchas cosas les van a molestar como ruidos y movimientos cuando estén en la etapa de construcción, pero seguro que será mejor de lo que estaba aquí hace 15 años un baldío tirado ahí en la calle.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

### 31.- Sra. Adriana Inés Ueltschi

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 31, señora Adriana Inés Ueltschi.

**Sra. Ueltschi.**- Buenos días.

Soy vecina de Villa Crespo, pertenezco al grupo de los vecinos auto convocados. El señor de suéter rojo que habló recién dijo que estaba hacía 38 años en el barrio y yo hace 33 años que estoy cuando nació mi segundo hijo. He visto todo lo que ha pasado en el barrio, como por ejemplo, las inundaciones. Viví todo lo que se fue haciendo en el barrio. Participé de todas hasta de sacar autos del agua.

Sin embargo, me opongo fervientemente a la construcción de este estadio, porque el funcionamiento de este estadio violenta mi derecho a la paz. Mi derecho al silencio, mi derecho al descanso. Violenta mi derecho que elegí al vivir en un barrio porque compré un lugar tranquilo. Y si este estadio funciona se termina toda esta paz.

Creo que el funcionamiento de este estadio arrasa los derechos humanos. Fundamentales. Si ustedes recuerdan la reforma de la Constitución del 94 establece que todos los habitantes de este país gozamos del derecho a tener un lugar de salud a vivir en un medio ambiente sano y esto no sería vivir en un medio ambiente sano. Arrasa con ese principio.

Solamente imaginen lo que no es poder dormir. Lo que es la cantidad de gente que habrá cuando haya un recital, lo que será el colapso del subte. Volver a determinada hora en el subte B es complicadísimo; hay que dejar pasar un subte para tomar otro, con la avalancha de gente que vendrá para nuestro barrio.

Por otro lado, no habrá lugar para estacionar, a pesar de que todos lo han dicho, porque es fundamental y, sin embargo, la obra sigue adelante.

Entonces, quiero decirles a los señores del Club Atlanta que estoy muy de acuerdo con la actividad social que realiza el club. Nadie está en contra de lo que se hace en Atlanta, ni de la extraordinaria función social que cumple, pero lo que estamos en contra es con el funcionamiento de un estadio que nos quite la paz. Mi paz es fundamental para que yo pueda vivir como para cada uno de ustedes. Estamos acostumbrados a vivir molestos o en conflicto, pero no lo quiero solo para mí, sino para todos. Sin embargo, si ese estadio funciona me va a quitar mi paz.

Vuelvo a repetir: no estoy en contra de las actividades que realiza el Club Atlanta; no estamos en contra de Atlanta ni de la extraordinaria obra social. Hemos planteado un proyecto para que ese estadio tenga otro destino. Lo que no estamos de acuerdo es con el destino que se le da porque nos arrasa, nos destruye y nos quita la paz. Yo no lo quiero para mí, y para mi familia tampoco. (*Aplausos*).

### 32.- Sr. Jonatan Baldiviezo

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 32, señor Jonatan Baldiviezo.

**Sr. Baldiviezo.**- Buenas tardes.

Vengo en representación del observatorio del derecho a la ciudad y también como letrado patrocinante de la causa judicial por la cual estamos con estas audiencias públicas.

En primer lugar, quiero aclarar que uno de los mandatos del juez fue, justamente, que a este estudio de impacto ambiental le faltaba evaluar cuáles iban a ser los impactos positivos y negativos en la etapa de funcionamiento del estadio, no en la etapa de obra.

En la etapa de funcionamiento tenemos que evaluar cuáles serán los impactos en las personas. Debemos tener en cuenta que las personas no se verán impactadas solamente por el ruido, sino también como seres humanos nos vemos impactados en relaciones sociales y económicas, así como también relaciones domésticas y en nuestra interacción continua en el barrio. De eso no habla nada el estudio de impacto ambiental. No habla de impactos de aglomeración de 15 mil personas o más de dos mil personas y las que van a venir por los eventos que no necesariamente serán los espectadores.

No habla nada de la desvalorización de las propiedades, de la modificación sustancial de la vida de un barrio residencial a una zona que se va a transformar a futuro en un barrio comercial o de servicios; no habla nada de identidad barrial, que es uno de los principales derechos que tenemos en la Ciudad de Buenos Aires.

Tampoco habla de la perturbación de la vida cotidiana de los residentes. No habla del ruido que se va a generar en el entorno, porque solo habla del ruido que va a generar el evento en sí.

Entonces, para nosotros esto sigue incumpliendo la orden judicial; sigue siendo un estudio de impacto parcial que no cumple con los requerimientos, los lineamientos jurídicos de la ciudad y cuando habla de esos impactos, por fuera del funcionamiento, cuando vemos temas de movilidad vemos que es bastante precario, y se podría decir que da vergüenza ajena lo que establece el estudio.

Nos dicen que en algunos casos harán falta más de 1800 estacionamientos y que es lo que el gobierno acepta a Buenos Aires Arena para autorizar esta obra. Además, le dio la aprobación técnica a esta obra y acepta 300 espacios para el estacionamiento.

Por otra parte, dice que Buenos Aires Arena se comprometió por otros 400 estacionamientos alquilando garaje y como no llega a estos 1800 se compromete a utilizar la calzada, es decir, estacionamiento en vía pública que nuevamente es la ciudad orientada a beneficio de Arena y con un acuerdo con garajes de edificios privados. Esto realmente es insostenible. Es la única parte que habla del funcionamiento que va a tener el Estadio Arena en los impactos del barrio. El único elemento donde pudieron establecer un relato que puede ser aceptado es totalmente erróneo e ineficaz.

En segundo lugar, se habló que esta obra va a generar impactos. Sí, es verdad como tiene intervención en la ciudad de cualquier actividad, incluso, hasta un comercio va a generar impactos que serán positivos y negativos.

Lo que tiene que hacer el gobierno son políticas de equilibrio para esos impactos para que no quede en un sector y los beneficios en otros y eso es lo que no vemos en esta situación.

Entonces, no vemos los estudios de impacto ambiental...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Señor Baldviezo: le queda un minuto para concluir su exposición.

**Sr. Baldviezo.-** ¿Cuáles son los beneficios que están recibiendo? Siempre se dice que del deber de los funcionarios es un acto de corrupción cuando se gobierna en beneficio de los particulares y no en beneficio del bien común.

Lo que está pasando acá es que otorgamos exención impositiva, es decir, será una carga impositiva para el resto de la ciudadanía, es decir, para el resto de la ciudadanía.

Además, si se aprueba este proyecto estamos modificando el Código Urbanístico; hemos permitido y estamos aceptando -como dicen los dirigentes- los impactos ambientales negativos en el barrio. Sabemos que el barrio va a sufrir una transformación y encima el financiamiento de la construcción, a través del Banco Ciudad y Banco Provincia de Buenos Aires.

Todo ese esfuerzo colectivo es únicamente para que una empresa de Buenos Aires Arena saque la mayor rentabilidad posible a costa del barrio.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Señor Baldviezo: su tiempo ha concluido.

**Sr. Baldviezo.-** Una última cuestión que tiene que ver con el derecho a réplica, porque se hizo mención a mi nombre por parte de los dirigentes de Atlanta. Esta no es una cuestión personal de Atlanta no estamos discutiendo los beneficios del club en el barrio. Su historia o su trayectoria, estamos discutiendo los impactos del estadio cubierto más grande de la Argentina.

Si el Club Atlanta tiene problemas financieros para sostener esto sería bueno que lo discutamos en comunidad. ¿Cuánto es el dinero que necesita el Club Atlanta? Podríamos haber buscado otro tipo explotaciones económicas que no sean tan agresivas para el barrio.

Por último, a los dirigentes que hicieron honor a las actividades que realizan y mencionaron al bachillerato popular de adultos. Tengo conocimiento, porque pertenezco a la organización que lleva adelante ese bachillerato popular, que amenazaron para desalojarlo por mi presencia, por mi libertad de expresión y por mi derecho a estar presente en esta audiencia. Así que les pediría que no sumen un acto que avergüence más a los que estamos discutiendo acá tomando represalias con ese bachillerato popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 33, señor Diego Bluvol.

- El participante no se hace presente.

### 34.- Sra. Ingrid De Jong

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 34, señora Ingrid de Jong.

**Sra. Jong.-** Buenas tardes.

Mi nombre es Ingrid de Jong. Integro el grupo de vecinos auto convocados de Villa Crespo contra el mega estadio Arena. Venimos aquí a manifestar que estamos en contra de este proyecto que tiene que ver con el Estadio Buenos Aires Arena.

Desde abril de 2018 cuando nos enteramos casualmente por una nota del diario *La Nación*, de esta obra descomunal que se preparara en nuestro barrio, sin que ningún vecino estuviera avisado previamente.

Mis compañeros cuestionaron ya con diversas razones el que una mega estructura como esta se ponga a funcionar en un barrio residencial.

Antes que nada quiero repetir lo que debería indignar a cualquier ciudadano de la Ciudad de Buenos Aires y es el hecho de que todo este proyecto sea un gran negocio para pocos montado en la explotación de nuestra tierra pública.

Este gobierno disfrazó, como apoyo a un club deportivo a lo que en realidad es la explotación absolutamente gratuita de tierras públicas para un negocio millonario que por 40 años no dejará nada a la ciudad; seguramente sí a algunos bolsillos particulares y, por supuesto, a empresas y bancos.

Quiero denunciar también la nefasta experiencia que tuvimos como vecinos con los representantes del Gobierno de la Ciudad en el área ambiental y también con algunos legisladores. Actuaron como voceros, y operadores de la empresa, transmitieron sus condiciones para hablar con los vecinos que dejáramos de volantear y saliéramos en los medios. En el mejor de los casos sus propuestas se limitaron a proponer una mesa de trabajo con el club y la empresa Buenos Aires Arena como si los vecinos solo pudiéramos contar con el Estado como simple mediador y no como garantes de nuestros derechos. En vez de alarmarse y hacerse cargo de nuestras denuncias y reclamos se lavaron las manos.

En este sentido quiero hacer una aclaración por las numerosas opiniones que he oído en el curso de la audiencia y es que los vecinos auto convocados de Villa Crespo contra el estadio Arena no nos consideramos todos los vecinos de Villa Crespo; somos eso: vecinos auto convocados de Villa Crespo, que estamos en contra del estadio Buenos Aires Arena y hemos levantado tres mil firmas que nos apoyan y luchamos contra la ausencia de estos temas en los medios públicos.

Por otro lado, decidimos que nuestro interlocutor natural y legítimo es el Estado, no el club y no la empresa Buenos Aires Arena. Pensamos, creo que con justa razón, que iniciar un diálogo tanto con el club como con la empresa es aceptar de entrada la legalidad y la legitimidad de este proyecto que justamente estamos cuestionando. Es entonces que hemos tratado de dialogar con el Estado y este nos ha respondido de la manera que acabo de decir. Aun estamos esperando una respuesta satisfactoria por parte de los diferentes funcionarios y representantes del Estado, que son los que tienen que proteger y garantizar nuestros derechos. Nunca se ocuparon estos representantes del Estado en constatar siquiera que los estudios de impacto ambiental, tanto el que presentó inicialmente la empresa, que era el correcto, como el que ahora presenta presionada por la Justicia, estuvieran bien hechos. Sabemos por nuestros asesores que el nuevo estudio técnico de impacto ambiental presentado por la empresa presenta faltantes de material en algunos ítems y un abordaje incorrecto e insatisfactorio respecto de los estándares metodológicos de presentación y los requerimientos. Por ejemplo, el capítulo sobre la situación urbana consta fundamentalmente solo de texto y de apenas 14 figuras con la ubicación del proyecto. Se incluye solamente una

limitada caracterización del entorno inmediato, especialmente de la calle Humboldt a la altura del estadio. No hay información sobre el funcionamiento diario...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Le queda un minuto.

**Sra. De Jong.**- ...con datos poblacionales, sociales, educativos, comerciales, de seguridad, esparcimiento, etcétera. Por si les interesa a los hinchas de Atlanta, en ningún lugar del informe queda explícito que garantice que la cancha de fútbol del Club Atlanta nunca se transformará en estacionamiento.

El estacionamiento es uno de los temas peor manejados y hay apuro por concretar negocios millonarios sin ningún tipo de planificación. Este megaestadio no había planificado un estacionamiento propio. ¿Cómo es posible que este proyecto se haya aprobado sin estacionamiento? Tomemos conocimiento del hecho de que Atlanta les cedió parte de sus terrenos a última hora para que la empresa construyera un sitio con espacio para unos pocos cientos de autos cuando los cálculos más conservadores hablan de que necesitarán al menos 1.600 plazas.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Estamos en tiempo.

**Sra. De Jong.**- Ya termino. Quiero decir una última frase.

La empresa dice que cuenta con estacionamiento en la calle, nuestras calles, y que recurrirán a comprar espacios en los estacionamientos del barrio, lo que provocará que nosotros mismos quedemos desplazados para estacionar en nuestro barrio.

Por último, quiero aclarar que no estamos ante una oportunidad inmejorable. Es una ingenuidad sostener eso. Este no es un proyecto para todos. La única manera de sacar ratas de un baldío, como mínima, o de estimular a un club o a un barrio, como máxima, no es permitir un negocio millonario para pocos que derramará nada para la mayoría y afectará la vida de todos, sean socios o no de Atlanta. Sabemos que esta lucha recién empieza y que el poder tiene una gran capacidad para disfrazar...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Estamos en tiempo.

**Sra. De Jong.**- Antes, ahora y después los vecinos que amamos a nuestro barrio y que defendemos nuestros derechos como ciudadanos vamos a decir "No al megaestadio" de Villa Crespo. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde hacer uso de la palabra a la participante número 35, señora Ana Mariana Saib.

- La participante no se hace presente.

36.- Sra. De Luca de Caraballo

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde hacer uso de la palabra a la participante número 36, señora Andreína De Luca de Caraballo.

**Sra. De Luca de Caraballo.**- Soy Andreína De Luca, de la Fundación Ciudad.

La Fundación Ciudad, cumpliendo con su objetivo de preservar y mejorar la calidad de vida urbana, inició una acción de amparo el 21 de septiembre de 2018 para asegurar que el Gobierno de la Ciudad cumpla con la Ley 123. Asimismo, acompañó a los vecinos cuya calidad de vida y derecho constitucional a un ambiente sano pudiera ser afectada por el funcionamiento del Estadio Buenos Aires Arena.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires había categorizado esta obra como “sin relevante efecto”, otorgó el certificado de aptitud ambiental para la construcción del microestadio y autorizó el inicio de la obra incumpliendo la Ley 123, de Evaluación de Impacto Ambiental. De haberse calificado correctamente como “con relevante efecto”, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debería haber desarrollado el procedimiento técnico administrativo de evaluación de impacto ambiental.

El fallo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3, a cargo del doctor Aurelio Ammirato, resolvió en marzo de este año: “Hacer lugar a la medida cautelar y, en consecuencia, suspender la explotación económica del Microestadio Buenos Aires Arena, así como cualquier actividad cultural, deportiva y social a llevarse a cabo en dicho predio y establecer la interdicción absoluta de su inauguración hasta tanto se realice el procedimiento técnico administrativo completo de evaluación ambiental, en los términos de los artículos 8° y 26, de la Ley 123”. “Así pues el estadio no podrá ser inaugurado sin antes acreditar en autos el acabado cumplimiento de los requisitos aquí señalados”.

En virtud del fallo, la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, APRA, Ministerio de Ambiente, en su dictamen del 14 de marzo de 2019, expresa: “En fecha 25 de abril la Dirección General intimó a la empresa Buenos Aires Arena S.A. a que presente la documentación correspondiente a fin de realizar el procedimiento técnico administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (...) en virtud a lo resuelto por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires N° 3 el 14 de marzo de 2019, en el marco del expediente caratulado Fundación Ciudad contra Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre amparo ambiental”.

Consecuentemente, en el mismo documento se recategoriza al Centro de Exposiciones como “con relevante efecto” y como conclusión se afirma: “...el presente proyecto se encuentra categorizado como de Impacto Ambiental con Relevante Efecto, debiéndose convocar a una audiencia pública para su discusión, según lo establece la Ley 123”.

Esta audiencia pública –que se realiza ex post y no previamente al inicio de una obra de relevante efecto– es solo parte de dicho procedimiento técnico administrativo que requiere la Ley 123, que incluye también certificados de factibilidad de las empresas de servicios.

Como consecuencia de la recategorización de Buenos Aires Arena como una obra de relevante efecto, el Gobierno de la Ciudad ha fijado un número considerable de condicionantes...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Le queda un minuto.

**Sra. De Luca de Caraballo.-** ...y medidas de mitigación de impacto ambiental que deberán verificarse en la etapa de funcionamiento del microestadio y cuyo incumplimiento, como así también cualquier otro impacto no previsto que surgiera en el futuro, dará derecho a quienes se hallen afectados a recurrir a la Justicia para resguardar su calidad de vida.

No voy a terminar de leer todo porque me queda un minuto. Pero, para finalizar, quiero señalar en forma contundente que el proceso de aprobación de la obra de Buenos Aires Arena, con funcionarios que omiten e incumplen leyes es un compendio de lo que no queremos en la Ciudad de Buenos Aires. Esto está completo en la web de la Fundación, así que lo van a poder analizar.

Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde hacer uso de la palabra al participante número 37, señor Aníbal Daniel Cortiñas.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde hacer uso de la palabra al participante número 38, señor Oscar Mondalli.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde hacer uso de la palabra al participante número 39, señor Carlos Alberto Gabaldon.

- El participante no se hace presente.

#### 40.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde hacer uso de la palabra a la participante número 40, señora María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz.

**Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.-** Este espacio no es para agradecer a nadie. Agradecieron a la empresa para aclarar. Agradecieron también a las autoridades. Es un derecho que tiene la ciudadanía de Buenos Aires por su Constitución. Las audiencias públicas son un sistema de participación social; se cree que hay un sistema participativo de gobierno. Hagamos de esto una realidad.

El procedimiento técnico administrativo que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires originalmente eludió al categorizar al emprendimiento Buenos Aires Arena como “sin relevante efecto” generó la anomalía de que la audiencia pública, que debió ser previa, se realice recién hoy. Esta audiencia pública nos tiene hoy aquí reunidos para que los vecinos y la ciudadanía expresen su opinión sobre los impactos de una obra que puede afectar su calidad de vida.

Impacto en el suministro de servicios públicos: electricidad, agua, cloacas, gas, pluviales. En el Anexo 4 del Expediente 341/358 –en cuanto al resto, no voy a nombrar más números de expedientes porque quedan por escrito–, Factibilidad de Servicios, Estudio Técnico de Impacto Ambiental realizado por Ingeniería CSYA de mayo de 2019, se lee: “Respecto del servicio de electricidad, Buenos Aires Arena con fecha 7 de marzo de 2018, solicita el suministro de electricidad a la distribuidora Edesur”. La empresa Edesur contesta el 3/4/2018 concediendo la factibilidad por 180 días corridos –esto es, hasta el 7/10/2018– “en razón del crecimiento de la demanda...”. El 10 de abril de 2019 Edesur confirma la factibilidad anteriormente otorgada. Edesur no aclara si la mayor solicitud puede generar cortes de luz en el barrio.

En el mismo Anexo 4, la empresa Aysa otorga certificado de factibilidad de provisión de agua y cloacas solicitadas. Aysa no aclara si la mayor solicitud puede reducir la presión de agua en los edificios linderos.

En materia de readecuación de la red pluvial Humboldt y Camargo en el expediente de mayo de 2019, con membrete de Proyecto Ejecutivo Red Pluvial y Escudo de Buenos Aires- Gobierno de la Ciudad, se consideran dos alternativas: la alternativa 1 no verifica hidráulicamente. La alternativa 2 verifica hidráulicamente y, a partir de ella, se realizan recomendaciones y condicionamientos.

El Documento 277, que firma la Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico, presta conformidad sin aclarar cuál es la determinación que se toma ni hace referencia a los condicionantes.

En carta del 25 de junio de 2019 al Director General de Sistema Pluvial, licenciado Lucas Llauradó, la Directora General de Sistema Pluvial, Patricia Tuma, informa que “esta Dirección General ha tomado intervención en la zona de referencia en el marco de ‘continuos reclamos por anegamiento’”. A continuación, agrega: “Nos encontramos evaluando las necesidades hidráulicas de la zona...”. Pocas precisiones para una zona crítica.

Metrogas. En el trámite de Factibilidad, aparece como Observado requiriéndose información previa sobre Sistema de Medición. “Se espera la respuesta de la prestadora”. Todo esto forma parte del expediente; no es una opinión. Metrogas no aclara si la mayor solicitud puede reducir el abastecimiento a los linderos.

Impacto sonoro. No voy a hablar de la parte de ruido porque creo que es la parte más consistente que genera impacto.

Impacto por la falta de espacio para estacionamiento de vehículos. En el Estudio de Impacto Ambiental se dice: “Se construirán 300 unidades de estacionamiento y se prevé aumentar la cantidad de plazas mediante convenios con garajes y cocheras privadas de la zona en un radio menor a 200 metros (...). En el futuro, a medida que avancen las obras de infraestructura para elevación de las vías del ferrocarril, se podrán acondicionar diversos sectores como espacios de acondicionamiento”. Entendemos que la oferta de estacionamiento debe ser concreta y no una mera posibilidad que podría ocurrir o no.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Le queda un minuto.

**Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.**- Afectación a la cotidianeidad del barrio. Lo han mencionado mucho los vecinos: la afectación es evidente. Todo esto debía aclararse antes por esta afectación, y no ex post.

Para la etapa de funcionamiento, el Gobierno de la Ciudad fija 32 condicionantes; también lo hace para el final de obra. En la página 14, dice: “Se estima la finalización de obra para el mes de febrero de 2020, fecha en la cual el titular de las obras se compromete a presentar la Auditoría de Finalización de Obra en un todo de acuerdo con la normativa vigente”. Desde hace meses se está promocionando la venta de entradas para espectáculos que tendrían lugar en el próximo mes de noviembre. Las imprecisiones y contradicciones resultan evidentes. (*Aplausos*).

### 15.- Sra. María José Lubertino

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 15, señora María José Lubertino.

**Sra. Lubertino.**- Mi nombre es María José Lubertino. Voy a hablar en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, que es una asociación civil sin fines de lucro. También voy a hablar como abogada especialista en Derecho Ambiental de la Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir y constituyente de la Ciudad de Buenos Aires en 1996, cuando redactamos nuestra Constitución, entendiendo que debía haber democracia participativa, descentralización de las comunas y un planeamiento estratégico y participativo.

Varias de las personas que hablaron antes que yo analizaron sobradamente los impactos que va a producir esta megaobra en el barrio. Me voy a detener a señalar algunos puntos que creo que no fueron mencionados y me interesa comentar. No sé si está presente alguien del juzgado. ¿Hay alguien del juzgado? Bueno, esperemos que escuchen, desgraben o lean esta audiencia...

**Una participante.**- Están los taquígrafos.

**Sra. Lubertino.**- Gracias a los taquígrafos, como siempre.

En primer lugar, un punto que me parece fundamental es que el funcionario responsable de la firma del “sin relevante efecto”, en la primera oportunidad, debería ser objeto de causa penal e investigado adecuadamente. Realmente, esta ha sido una ilegalidad manifiesta de gravedad extrema. No es la primera vez que ocurre en un gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tanto en APRA, como en la Dirección General de Interpretación Urbanística. También lo hemos dicho en otras audiencias, incluso en sede judicial, y hay varias causas abiertas a funcionarios que han dado interpretaciones manifiestamente encontradas con respecto a la Constitución y el ABC del derecho ambiental.

En segundo lugar, eso nunca pudo haber sido “sin relevante efecto” por las consideraciones que ya se han vertido. Obviamente, como siempre, ahora estamos a mitad de una obra avanzada y, además, con intereses y derechos en conflicto. El mandato fundamental de los derechos humanos es la interdependencia y la indivisibilidad de los derechos. Pero quiero subrayar esta interpretación que hacemos del derecho al ambiente, al paisaje, a la tranquilidad en el barrio y a la legalidad. Se viola la legalidad cuando se utilizan tierras públicas para negocios rentísticos de una empresa privada sin que haya habido ningún tipo de beneficio para la sociedad en su conjunto.

Comprendemos a la gente del Club Atlanta. Entiendo que esto no tiene que darse, como lo hemos dicho en otros casos, cuando había intereses encontrados entre los mismos vecinos, porque unos creen que defienden al club y otros creen que defienden su tranquilidad, como si fuera la lógica del sistema extractivista de la Ciudad de Buenos Aires. Lo que se hace es poner en conflicto a vecinas y vecinos cuando en realidad ambas cuestiones tienen razonabilidad y deben tener solución.

Nosotros queremos defender a los clubes de barrio.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Le queda un minuto.

**Sra. Lubertino.-** Nosotros y nosotras queremos defender al Club Atlanta y seguramente lo quieren defender los propios vecinos del barrio, que quieren disfrutar del club para sus niños, para sus jóvenes, para el deporte. Es injusto que el club tenga que ceder la mitad del predio para poderse mantener, lo que tendría sentido si fuera una tierra pública afectada a más deporte y a más actividades culturales y educativas en el barrio.

Esto no es vecinos contra vecinos; tampoco es contra el Club Atlanta. Es inadmisibles que en la Ciudad de Buenos Aires se piensen estadios de esta envergadura o en estadios de estas características en una ciudad no planificada para que haya más de este tipo de emprendimientos. Esto tiene que hacerse en la región metropolitana. La ciudad no admite más autos ni más emprendimientos de estas características. El nuevo Código Urbanístico es gravísimo. Entendemos que puede haber un uso en lo que se ha ido construyendo hasta ahora...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Estamos en tiempo.

**Sra. Lubertino.-** Tendrá que ver con el propio club, pero no nos parece adecuado ni ambientalmente sustentable que se siga adelante con el emprendimiento del megaestadio Arena.

Voy a concluir con lo siguiente. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires da herramientas para dirimir este tipo de situaciones y de conflictos. ¿Por qué no se ha hecho, además, un procedimiento ambiental previo? Aunque hubiera distintas opiniones por parte de los vecinos, deberían disponer previamente de toda la información y de todos los recursos. De última, esto tendría que ser objeto de una consulta popular en la comuna. La última herramienta que hay cuando se dan interpretaciones discordantes es que haya una consulta popular en la comuna, en el barrio, y que los vecinos se expresen. Esto lo digo también por otros temas en los que puede haber duda sobre el impacto. Si el tema es rejas sí o rejas no, tendría que haber una consulta popular para saber si queremos rejas o no y en algún momento le daremos un final al debate. En este caso, la consulta tampoco...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Estamos en tiempo.

**Sra. Lubertino.-** El derecho al ambiente es un derecho humano fundamental y, en este caso, está clara, lisa y llanamente impactado y afectado. Además, es muy grave lo que sucedió en los tramos previos. Esperamos que la Justicia restituya el orden que ha sido violado.

Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Para la versión taquigráfica, informo que el participante número 39, señor Carlos Alberto Gabaldon, y el participante número 41, Fausto Andrés Arce, dejaron sus dichos por escrito.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 42, señor Ángel Romano.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 43, señora María Agustina Stegmayer.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 44, señor Amílcar Ángel Pérsico.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 45, señora Denise Tamara Peña.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 46, señor Mauro Pavanello.

- El participante no se hace presente.

#### 47.- Sr. Gerardo Rubén Bidegain

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 47, señor Gerardo Rubén Bidegain.

**Sr. Bidegain.**- Muy buenas tardes. Soy Gerardo Bidegain. No soy vecino autoconvocado, ni de ningún partido. Simplemente soy vecino de Villa Crespo. Lo digo para que quede claro porque muchas veces hay cuestiones políticas. Puede haberlas o no, pero soy un simple vecino. Vivo en la calle Padilla 1120, frente al complejo de cuatro torres, el Complejo Padilla. Formo parte de la Comisión de Intertorres. Seguramente todos los estudios que se presentaron pueden ser ciertos; no lo pongo en duda. Pero se refieren de las puertas para adentro del estadio. Seguramente el ruido no va a salir, pero mi pregunta es qué va a pasar con las 11.500 personas que van a salir al mismo tiempo y con toda esa gente que sabemos que se acerca a los recitales sin entrada, y que venden droga. Lo sabemos porque ha habido un montón de ejemplos que se han dado en la ciudad.

Hace 16 años que vivo ahí. Cuando fui a comprar mi departamento, pasé más de una semana o diez días sin dormir porque me jugaba todos mis ahorros en el barrio. Fui de noche y de día; no podía dormir. Una de las cosas por las que decidí aceptar la oferta comercial fue porque a la noche vi a personas mayores –lo digo con todo respeto; yo también soy mayor, pero en aquella época era más joven– paseando con el perro a las 2 de la mañana. A ese horario andaban. Decían que por la calle Humboldt no se podía caminar, pero quiero decir que vi a mucha gente caminando por ahí en horas de la madrugada. Me enamoré del barrio por la tranquilidad. La señora –perdón, pero no recuerdo su nombre– me ganó de mano y dijo “yo compré en el barrio por la tranquilidad”. No soy de Buenos Aires, sino de Tandil pero por ciertas cuestiones me mudé. Este barrio es el más parecido al que yo vivía.

En este lugar va a haber cien recitales, o sea, más o menos uno cada tres días. Por lo tanto, cada tres días van a pasar por ahí 11.500 personas. Les voy a dar las gracias porque voy a tener que armar mi agenda para que mis amigos, mis hijos y nietos puedan venir a mi casa un día que no coincidan con los eventos para que puedan estacionar y visitarme. Les tengo que decir “vos podés venir este día, tal día y tal otro porque no hay otro día con estacionamiento”.

Un señor dijo que había lugares libres en los garajes. Hay lugares libres porque hay gente que no puede pagar una cochera en un estacionamiento. No nos engañemos: mucha gente tuvo que sacar el auto de la cochera y dejarlo en la calle porque no tenía una situación económica que se lo permitiera.

Nos van a arruinar el barrio. Estoy convencido de eso. Puedo entender todas las actividades que hace el Club Atlanta; se las reconozco, los aplaudo y los sigo apoyando. Pero no nos engañemos con lo que va a pasar puertas afuera. Una señora decía que le podía hacer bien al barrio, pero vive a siete cuadras; yo vivo a una cuadra y media. Cuando termina un partido los sábados, hay gente que va hacia el lado de Padilla. Son socios del club, es del barrio y es gente tranquila. Pero en la esquina del edificio se arman rondas de personas que toman cerveza y rompen botellas, entre otras cosas. Sale la gente más educada...

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Le queda un minuto.

**Sr. Bidegain.-** Por último, también tuvimos un efecto indirecto. Tuvimos que reforzar la seguridad previendo esto y ahora tenemos que colocar rejas que nos van a costar –o costaban, ahora no sé– más o menos 2 millones de pesos para el complejo. Si esos no son costos indirectos, que me expliquen cuáles son.

Gracias. (*Aplausos*).

#### 48.- Sra. Josefa María Abellá

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 48, señora Josefa María Abellá.

**Sra. Abellá.-** Quien habla, Josefa Abellá, es integrante del accionar de Vecinos Autoconvocados de Villa Crespo contra el Megaestadio Arena, que hizo acciones como difundir que se lo estaba construyendo de manera velada. Acciones como gestionar hasta

conseguir que un amparo mantenga inhibida su inauguración. Acciones múltiples para desenmascarar el maniobrar privado que buscó seguir adelante con una clasificación desatinada por parte del APRA.

Los Vecinos Autoconvocados hicieron lo que no hicieron sus delegados gubernamentales: presentar a la Legislatura un proyecto que permanece mecido en las aguas del desinterés por parte de los legisladores. Es un proyecto concebido por los vecinos que no estamos dispuestos a que un gobierno expolice tierras públicas para dárselas en uso a una empresa privada durante 40 años, y que le condone por el mismo tiempo el pago de Alumbrado, Barrido y Limpieza.

Pero nos convoca el resultado del nuevo EIA. El nuevo estudio técnico de impacto ambiental presentado por la empresa tiene faltantes de material en algunos ítems y un abordaje incorrecto e insatisfactorio respecto de los estándares metodológicos de presentación y de requerimientos. No se presenta un balance de masas de ningún tipo. No existe información sobre cantidades de insumos, materias primas, energía, agua, etcétera, para las distintas fases del proyecto, que son las de construcción, operación y abandono.

Para el caso de los residuos, en el capítulo de Descripción de Rubros de Obra, Generación de Residuos, se presenta una descripción somera de los residuos que podrían generarse. No se presentan cantidades y/o tasas de emisión de residuos sólidos, líquidos y gaseosos. En Volumen de Residuos Generados, se indica que los cálculos se harán en función de Residuos de Excavación y Residuos de la Etapa de Construcción. Tampoco se presenta la forma, tecnología y/o lugar de disposición, manejo, tratamiento de los residuos, etcétera. Y en ningún caso son evaluadas en detalle las acciones a realizarse con los residuos durante la fase de Operación, o sea, de funcionamiento.

Señores: cuando en el siglo pasado se acuñó el concepto de explosión demográfica, costaba comprender la idea y sus pronósticos. Hoy nadie necesita explicaciones al respecto. Con salir a tomar un colectivo, entrar a un supermercado, hacer la cola para entrar al teatro o al cine, se sabe. Pero el concepto de explosión demográfica, con incluir ser una explosión, finalmente es gradual; mientras que el Arena en Villa Crespo es un implante, un inmenso implante.

Villa Crespo cuenta con poco más de 80.000, según el último censo. El Arena promete convocar, tres o cuatro veces por semana, 16.000 personas.

Señor o señora: invite a su casa diez personas. ¿Será lo mismo invitar a cien? ¿Podríamos hacernos un poco en la imaginación este asunto?

En una ciudad se vive según sea su espacio público. No sólo habrá restricción vehicular sino también restricción de zonas de movimientos espontáneos, de circulación barrial de los vecinos. Esto se convertirá en un corredor y habrá gente desplazándose impidiendo el tránsito y la circulación en las calles, en los negocios barriales, el ejido propio y el adicional se perderá, irremediablemente, si es que no logramos poner un freno, y por lo grave que estamos aquí.

En caso de que el Arena funcionara, ¿cómo se procedería al aviso de los vecinos acerca del vallado para que sepan a qué atenerse mientras dure el evento? Los que tienen comercios, casas de pasta, ferreterías solaparían su horario de cierre en el horario de ingreso al Arena. ¿Qué articulación se estaría haciendo? ¿Ya se han hecho las mediciones de conteo de paso peatonal, de vehículos en el horario entre 6 de la tarde y 5 de la mañana para comparar con la circulación que se llevaría a cabo cuando y en caso de que el Arena funcione?

¿Qué medidas o frenos podemos solicitar para que no se usurpen zonas dentro y alrededor del barrio y del cementerio? ¿Qué provisiones están planificando en caso de que el Arena funcione en relación con la red cloacal? ¿Nos levantaremos en la mañana con el peligro de su colapso por no haber tomado las debidas precauciones a sabiendas de datos preanunciados?

Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 49, señor Matteo Goretti.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 50, señor Juan Pablo Muscio.

- El participante no se hace presente.

#### 51.- Sr. Ernesto Pirillo

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 51, señor Ernesto Pirillo.

**Sr. Pirillo**.- Señor presidente: soy profesor de EIA, Evaluación de Impactos Ambientales en la Facultad de Ingeniería en la UBA; y de la Maestría de Gestión Ambiental de la UTN de Campana.

Me voy a referir principalmente a la parte técnica, a la evaluación técnica; al estudio de impacto ambiental.

Por definición, la evaluación de impactos ambientales es el proceso de identificar, prever, evaluar y mitigar los efectos relevantes de orden biofísico, social u otro de proyectos o actividades, mientras aún se tengan posibilidades de modificar o abandonar las propuestas. La definición la da la Asociación Internacional de Evaluaciones de Impacto.

Desde el punto de vista práctico la EIA debería ser un proceso administrativo para el control de nuevos proyectos, que se apoya en la realización de estudios técnicos y es un proceso de participación pública.

En la actualidad, las EIA se han transformado en una serie de trámites administrativos que deben ser superados a cualquier costo y la calidad de los informes importa muy poco pues los mismos son un complemento de decisiones ya tomadas o de hechos consumados, como sería el caso que nos ocupa.

El objetivo principal de la EIA debe ser la salvaguarda del ambiente.

El presente informe técnico de impacto ambiental no cumple con los requerimientos metodológicos y de presentación mínimos, sea a nivel internacional como nacional, independientemente de lo engorroso del marco normativo local. Presenta varios capítulos abordados de un modo insatisfactorio, con importantes omisiones y enfoques equivocados o defectuosa comunicación de los resultados, con conclusiones previas a las evaluaciones.

El informe, en general, presenta párrafos que expresan una confusión grave entre las acciones generadoras de impactos y los impactos ambientales propiamente dichos, las medidas de mitigación y las medidas para las contingencias.

Se puede observar algún tipo de preocupación por los impactos para la fase de construcción, avanzada en un 70 por ciento y mejorada sustancialmente por los 55 condicionantes de la Auditoría Ambiental, realizada por el equipo técnico de la APrA en el estudio de impacto ambiental anterior.

Si bien se presenta por separado el estudio de impacto vial y acústico, inexplicablemente no se presenta la evaluación de los impactos sobre la seguridad de las personas, bienes, comercio, infraestructura, etcétera, provocados por la presencia de multitudes extrañas al entorno, modificando el ritmo y la vida cotidiana del barrio, durante la fase de operación de no menos de treinta años; mucho menos los impactos a treinta años.

El Plan de Gestión Ambiental, por su parte, presenta lineamientos generales descriptivos, sin cronogramas, sin responsables. En toda su extensión, es una expresión de deseos. Tampoco se observa la aplicación de normas de sostenibilidad, como las normas LEED de eficiencia energética, de la Gestión de los Residuos, del uso del agua, ni certificación de la Norma ISO 14000 de Gestión Ambiental. No prevé agregado de nuevos Espacios Verdes. Todo lo contrario.

Con respecto a la oferta de combustibles, sistema de abastecimiento, generador alternativo, corriente eléctrica y demás, lamentablemente se presenta un borrador del pliego licitatorio, sin fechas, sin firmas en anexos.

A partir de la categorización inicial y de las modificaciones posteriores, parecería que no queda muy clara la justificación de esa construcción dentro de las necesidades de nuestra ciudad. Habría que preguntarse por qué la autoridad aprobó y dio vía libre a un proyecto mal categorizado de entrada.

Descontando cualquier tipo de intencionalidad y limitada observación, esta obra es un estadio. ¿En qué punto de una evaluación ambiental estratégica de la ciudad se podría incluir a este estadio? Dentro de los criterios orientativos del nuevo Plan Urbano Ambiental está el de tender a la transformación de la estructura urbana centralizada hacia una policéntrica reforzando las identidades barriales. ¿Qué refuerzo a la identidad barrial le otorga esta construcción que ni siquiera se llama Estadio Atlanta? Perdimos la capacidad de hacer barrios donde sea un placer crecer y envejecer, ha dicho alguna vez el urbanista danés Jan Gehl.

El 7 noviembre 2017, se inauguró en el Parque Roca el estadio Mary Terán de Weiss, con capacidad para 15.500 personas, con habilitaciones para eventos nacionales e internacionales de tenis, básquet, fútbol, vóley, etcétera. Pero también para que se haga un festival de rock, sin molestar a ningún vecino.

¿Por qué el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprueba el Buenos Aires Arena - estadio de Atlanta, si la ciudad ya tiene su estadio habilitado en Parque Roca para 15.500 personas, en una zona descentralizada y que no trae aparejado ningún inconveniente a la ciudadanía?

¿La ciudad quiere seguir alentando a ese tipo de proyectos? ¿Cuáles fueron las alternativas evaluadas? ¿Quién se beneficia, realmente, con esta obra? Las respuestas a estas preguntas no las tengo. En cambio, les dejo una frase de Max Van Neef que introducía la

guía metodológica de EIA que publicamos en el año 2000: “La solución óptima a un problema mal planteado es un completo desastre”.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 52, señora Claudia Alejandra Mahmoud.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 53, señor Carlos Felipe Méndez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 54, señor Juan Manuel Vázquez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 55, señor Diego Fernando Migliorisi.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 56, señor Andrés Alejandro Martínez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 57, señor Germán De Elizalde.

- El participante no se hace presente.

#### 58.- Sra. Mónica Benavides

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 58, señora Mónica Benavides.

**Sra. Benavides**.- Buenas tardes.

Soy vecina de Villa Crespo y estoy encuadrada también con los vecinos autoconvocados.

Voy a presentar un escrito en donde muestro la falaz y mentira de base que es que los megaestadios en el mundo están en barrios en zonas parecidas a Villa Crespo. No hay un solo megaestadio como este, ni siquiera menor; hay varios en los que entran menor cantidad de

personas. No se encuentran en un barrio residencial; que cruzando una calle, se enfrenta con unos edificios en donde viven cientos de vecinos que estarán afectados por esto.

Esto ya se sabe; quiero que esto se anexe en el expediente.

El comentario que voy a hacer tiene que ver con la medida de este mega proyecto, algo que ya se ha demostrado. Este megaestadio está basado en la mentira y en la manipulación del lenguaje hacia todos nosotros, incluso, hacia los que están a favor del proyecto. ¿Por qué hablo de mentiras y la mentira que señalé recién? Hay una manipulación porque se habla de miniestadio, pero entran 15.000 personas. Lo dice en la página del Buenos Aires Arena. No lo digo yo ni es un invento.

El ingeniero dijo en la presentación que la zona tiene un treinta por ciento de característica residencial. Claro, tomamos la cancha de Atlanta y demás, pero si uno se ubica en la dirección del estadio, Humboldt al 400, esa zona es netamente residencial. Hay algunos negocios, pero es netamente residencial. Muchos vecinos que vivimos ahí, estamos en las inmediaciones. Eso es manipularnos.

El representante de la mesa dijo que era el primer estadio que usaría una red propia de electricidad. Yo vi a un obrero de la construcción tirar un cable y engancharlo al cable que está adelante del edificio, enfrente del estadio. Chupan la electricidad pública; no se conforman con tener una eximición de impuestos por cuarenta años. Que les hagan las cañerías para el desagüe pluvial con fondos de este Gobierno; no se conforman con eso. También se cuelgan de la electricidad. Eso lo vi yo; no me lo contaron.

Hay muchos temas; dicen que es un asunto entre privados, pero se trata de una asociación civil, como es un club. Se trata de terrenos públicos y hay una comunidad. No son entes privados.

En cuanto a Atlanta, nadie acusó a la gente del club de beneficiarse personalmente. Pero sí se están manejando con los intereses del club. Les quiero advertir que cuando uno elige cualquier forma para financiar las actividades varias, legítimas que tiene el club; está empezando a ponerse de espaldas a la comunidad. Una autoridad lleva al extremo la argumentación y dice: sí, a Atlanta le sirve. Bueno, aceptemos el narcotráfico porque necesitamos financiar. Eso sería un extremo, pero esto va por el mismo lado.

Hay otras cuestiones, por ejemplo, el tema de manejarse con el término de trapitos. La gente no es un trapo.

Para finalizar, como síntesis de todo esto, les recuerdo a todos que cuando entramos por acá a las 12 del mediodía, la imagen que vimos ahí no era un cartel que decía: audiencia pública participativa, etcétera; era la imagen de la propaganda de la empresa del megaestadio Arena. Por eso, estoy en contra. (*Aplausos*).

**Sra. Laura Marrone**

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra la diputada de la Ciudad de Buenos Aires, señora Laura Marrone.

**Sra. Marrone.**- Buenas tardes.

Yo voté en contra de este proyecto en el año 2017. En el mes de abril de este año presenté un pedido de informe porque, evidentemente, todo lo que sospechamos en 2017, y y hemos hablado con los vecinos, se nos pone de manifiesto.

Este pedido de informe es sobre la habilitación del convenio; no fue respondido ni tratado. El pedido era que se elevara al Ejecutivo para que diera cuenta de lo que aquí se ha planteado. Es decir, la presentación de un estudio de impacto ambiental que hablaba de baja relevancia cuando estábamos hablando de un megaestadio.

En primer lugar, quiero señalar que en soledad votamos dos diputados del Frente de Izquierda. Pero la mayoría de los que votó a favor lo hacía por un convenio para la construcción de un microestadio. Aquí hay un problema porque se construye un megaestadio; no hace falta más que mirar en Google la capacidad que tienen los estadios de 16.000 personas y verán que no se catalogan como microestadio. Entonces, esta primera cuestión es incorrecta, para no usar otro término más hiriente.

En segundo lugar, acá hay un problema que no tiene explicación y es que un emprendimiento privado tenga el beneficio del Estado de cuarenta años de exención impositiva cuando tenemos en la Legislatura permanentemente pedidos de familia para que no les liquiden su casa, porque no pagan el ABL. Con lo cual, duele; y duele cuando una empresa se va a beneficiar con las tarifas que son del Estado.

Lamento que los integrantes de la comisión directiva de Atlanta se hayan retirado, porque me hubiera gustado hablarles en forma personal. Admiro profundamente a los clubes de barrio que tienen más de cien años y que fueron el motor de un entramado social para nuestra juventud que hoy se está destruyendo. A mí me emocionan algunas de las personas que hablaron porque pienso que como muchos de nosotros damos tiempo libre de nuestras vidas para funciones sociales, colectivas; ellos también lo hacen.

Pero el tener que caer en una concesión a una empresa privada para que se beneficie en aras de resolver un problema totalmente loable, como es la intención de mantener en pie ese club; y no es así Yo invito a la comisión directiva de Atlanta a que nos sumemos al colectivo del barrio que está desesperado porque se cae a pedazos. No solamente por esta baja cuota de asociados, sino por las tarifas. Es una crisis de los clubes barriales, al mismo tiempo que el Gobierno no tiene ninguna política para argumentar el recorte barrial y demás.

Siempre sostengo que en la patria de Messi y Maradona ya no hay más potreros para jugar al fútbol.

Para finalizar, hoy se comentaron los problemas de impacto ambiental que señalaron los vecinos y los técnicos. Y los técnicos lo señalaron mejor de lo que yo lo podría haber hecho. Convoco a que demos la espalda –y discúlpeme si ustedes son empleados– a una empresa multinacional que va a hacer negocio en este barrio, sin tener en cuenta la necesidad del barrio. Tenemos que pensar la ciudad en términos urbanísticos que respeten los derechos de las personas a vivir.

Un megaestadio en un barrio no tiene ninguna lógica. Hay que repensar la ciudad; hay que repensar en función del derecho de la vida, y yo le agradezco al especialista en impacto ambiental. Yo fui maestra en Soldati y estuve en ese estadio que hoy está vacío; me ha dado una idea para que podamos conectar una causa clara: el estadio de Soldati es del Estado, mientras que este estadio es privado.

Entonces, estamos frente a un negocio. Estamos frente a la entrega de los derechos públicos y la falta de políticas para deporte social. Seguiremos trabajando en ese sentido y

lamento que esta audiencia pública no sea vinculante, porque acá hay un mecanismo constitucional que es absolutamente fraudulento. Estamos aquí tomando tiempo de nuestras vidas y no tiene efecto. Acá tiene que haber una nueva Constitución donde los barrios decidan por votación lo que acá se señaló: la voluntad mayoritaria de las personas.

Nada más. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 59, señora Gabriela Delia Chaves.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Fernando Vilardo**

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el diputado de la Ciudad de Buenos Aires, señor Fernando Vilardo.

**Sr. Vilardo**.- Buenas tardes.

Yo soy legislador de Autodeterminación y Libertad. Vine fundamentalmente a expresar, en nombre de todo Autodeterminación y Libertad, todo el apoyo y toda la solidaridad a los vecinos autoconvocados de Villa Crespo.

Ni bien se enteraron de esta noticia de la creación del estadio salieron a enfrentar este proyecto oficialista, y subrayo el “haberse enterado”. Tal como dijeron, se enteraron por los medios. Es decir, no es que los funcionarios del Gobierno se acercaron previamente a consultar cuáles son las necesidades que tiene el barrio para abordarlas, escucharlos y elaborar un proyecto en común. No. Impusieron un proyecto en forma profundamente antidemocrática y hoy estamos frente a un problema, que es una audiencia pública no vinculante; un proyecto ya en marcha y un megaestadio que, en realidad, nadie pidió.

Inclusive, escuchando a quienes han defendido este proyecto hablando de la seguridad, de la necesidad de más luz, más desarrollo, que yo sepa no plantearon originalmente la necesidad de un megaestadio para construir en ese lugar. Plantearon problemas que tiene el barrio y que podrían haberse solucionado de otra manera, si hubiese habido un mecanismo democrático; verdaderamente democrático de consulta, de participación y de la creación común.

No era a desarrollar argumentos que aquí se han planteado en relación con por qué rechazar el impacto ambiental; cómo va a afectar la cotidianeidad de los vecinos y vecinas de Villa Crespo, porque lo han explicado mejor de lo que yo lo podría haber hecho.

Sin embargo, me voy a centrar en el carácter democrático. Muchas veces nosotros planteamos eso: hay reglas, procedimiento, Legislatura y audiencias; y no la democracia que nosotros planteamos. Si por democracia entendemos gobierno del pueblo, quiero decir que esto no tiene nada que ver con democracia. Para eso hay que ver dónde está el poder; y el poder se materializa en la decisión. Y acá no veo a un pueblo decidiendo qué es lo que quiere, veo a un funcionario decidiendo, veo a un Estado decidiendo. Acá se habló de un Estado

ausente, pero no es así. El Estado generó esto; está muy presente. Su ausencia es una forma de estar presente.

Entonces, nosotros planteamos que si los pueblos no deciden, vamos a tener muchos de estos problemas. Los tenemos constantemente; lo vemos a diario, lo vemos nosotros en la Legislatura. Vemos cómo se llenan las comisiones de sectores de la población que van a rechazar unánimemente un proyecto y estos avanzan como si nada. Lo hemos visto en la UniCaba y podemos dar millones de ejemplos en la ciudad y a nivel nacional.

Acá hay claramente un negocio y por eso no puede ser democrático. Acá se está escondiendo el negocio de la nación; es el proyecto y el modelo de ciudad que tiene este Gobierno. Por eso, no puede ser democrático. Si fuese democrático, se abordarían los problemas de la población y los problemas de Villa Crespo; cuáles son las necesidades y en función de eso, se elaboran proyectos. Acá nos impusieron un megaestadio y acá metieron una cuña al conjunto de los vecinos de Villa Crespo y de quienes se están solidarizando con esta lucha.

Este será el problema que tienen las burocracias formales, nosotros le decimos burocracias formales y por eso son herramientas insuficientes para la población. Por eso, apelamos respetuosamente y hemos escuchado muchos argumentos a favor de este proyecto; creo que son argumentos legítimos, pero lamentablemente nos pusieron una cuña.

Entonces, apelamos a la pelea colectiva, a la posibilidad de poder juntarse y enfrentar un proyecto oficialista y también un negocio privado; que un método antidemocrático como este y que un negocio privado no nos divida. Nosotros hemos adherido en la Legislatura al proyecto que han presentado los vecinos y las vecinas autoconvocados en contra del megaestadio. Efectivamente, hay intereses comunes; nadie está en contra de los intereses de Atlanta. Nadie está en contra de los vecinos que quieren más seguridad y más luz.

Por eso, es muy importante la pelea común y que no nos dividan. Nosotros estaremos respaldando esa lucha; estaremos solidarizando y estando a disposición para lo que necesiten. Es un proyecto que nosotros inicialmente valoramos positivo y hemos cometido un gravísimo error por eso. He tenido la oportunidad de hablar con algunos vecinos autoconvocados y no quiero dejar la oportunidad de decirlo.

Rechazamos este proyecto por la dirección que tiene, por el negocio inmobiliario que hay detrás, por el negocio de una empresa enorme como La Nación y AEG. Estamos a disposición y rechazamos el proyecto por el carácter profundamente antidemocrático que tiene.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

#### 60.- Sr. Eduardo Losoviz

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 60, señor Eduardo Losoviz.

**Sr. Losoviz**.- Buenas tardes.

Vivo en Villa Crespo hace cincuenta años. Soy integrante del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna N° 15. Mis hijos, cuando eran chiquitos, iban a practicar deportes al club Atlanta, así que creo que soy del palo.

En este momento, quisiera entrar en algunas cuestiones conceptuales. El tema que está vinculado con el problema que nos ocupa, pero no hablan del problema mismo que estamos viviendo hoy acá. En primer lugar, quiero plantear que se requiere un plan urbano global. Por ejemplo, respecto del túnel construido bajo la esquina de Dorrego desde el año 2007, el Jefe de Gobierno Macri lo inauguró en 2009 y en 2014 se hizo un plan integral de trenes metropolitanos que incluyen los viaductos. En segundo lugar, exactamente detrás de Atlanta, en Dorrego, está en estado avanzado el viaducto San Martín y quiero creer que es el mismo que el que tienen los vecinos del barrio de Belgrano y Palermo, ya que están con el tema del viaducto Mitre. Hace un par de semanas tuvieron una reunión en la iglesia La Redonda, en Belgrano, a la que yo he asistido. Están afligidísimos por un problema que ellos transmiten en relación con los bajoviaductos del Mitre.

En ese sentido, quiero recomendarles que tomen nota que hay un blog llamado bajoviaducto.blogspot.com, en donde se plantea toda la odisea que existe para el negociado de los bajoviaductos. Pensemos lo siguiente: alguno dijo –y creo que graficó esto– que el problema de los vecinos no terminó cuando el viaducto estaba hecho; había que hacer otra cosa. Ahí había un negociado en el tratamiento del bajoviaducto que hace que se esté destruyendo el barrio de Belgrano con el flanco que a nadie se le ocurrió previamente.

En este sentido, estoy tratando de darle difusión a la existencia de ese problema, porque probablemente lo vamos a tener aquí en cuanto se habilite el viaducto ferroviario. Veamos cómo la ABE, que parece ser el brazo ejecutor de este negociado, hacina el usufructo de esos bajo viaductos a concesionarios y atienden negocios como si fueran de otros planetas.

En realidad, tienen el grave problema de los estacionamientos y se les ocurre poner negocios y condiciones que le facilita a los concesionarios que hagan lo que les parezca. Al mismo tiempo, se responsabiliza por la seguridad. Lo que dicen ustedes es lo siguiente: “En el bajo viaducto hay una jurisdicción nacional, porque son terrenos ferroviarios, y la ciudad se desentiende absolutamente”. El anterior Código de Planeamiento Urbano decía que por afuera de los viaductos y por debajo de los puentes, tienen que existir los mismos usos permitidos que las zonas aledañas.

Me han entendido y no quiero entrar en mucho detalle. Por favor, les pido que lean el blogspot que mencioné y piensen que es nuestro próximo problema, y que tal vez sea más grave que este que estamos tratando ahora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 61, señor Christian Hendl.

- El participante no se hace presente.

#### 62.- Sr. José Pedro Scarcelli

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Invito a hacer uso de la palabra al señor José Pedro Scarcelli.

**Sr. Scarcelli.**- Buenos días.

Soy vecino del barrio y me enteré de la construcción del megaestadio a través de los vecinos autoconvocados. Lamento no haber ido a ninguna de las reuniones y no haber firmado, pero a través de ustedes es que mi familia se pudo enterar de lo que estaba ocurriendo en el barrio.

Puntualmente, lo mío es muy simple. Soy profesor de Educación Física y creo que la ciudad tiene una deuda con todos los habitantes, que es la cantidad de árboles. Veo permanentemente en la calle Humboldt cómo se han cortado especies de hace 40, 50 o 60 años. En el mejor de los casos, dentro de cinco o seis años serán los árboles que eran. Esto sucede en toda la calle Humboldt y en Darwin. He visto cómo se han cortado especies y no se han repuesto.

Ante esta posibilidad de hablar en una audiencia, quiero plantear el tema ambiental. Me preocupa mucho que no se afecte en esta construcción que se está programando la existencia de espacios verdes para toda la comunidad. Estoy hablando de plazas y espacios con árboles que sean duraderos, que tengan hojas todo el año, porque todo el año necesitamos el oxígeno. Hay ciudades en el mundo con promedio de 10 árboles por habitante, pero nosotros tenemos, con suerte, 1,5, y creo que soy exagerado. Todo esto tiene que estar previsto, más allá de las decisiones judiciales y las luchas que se están llevando adelante. Tengo mucho miedo. Me acabo de enterar –y me deja más preocupado– de la disertación que me precedió, porque mi sueño era que esos pasos que estaban por debajo del tren fueran espacios verdes, espacios de plazas, con los que la gente pueda disfrutar este progreso que se viene que es el tren por arriba.

Está bien que tengamos que convivir con lo que es la circulación de autos, pero también hay que tener en cuenta la presencia del ser humano y lo que necesita.

Insisto: hay países en donde 10 árboles se consideran lo mínimo para que un ser humano esté saludable; nosotros no llegamos a eso y permanentemente vemos como especies antiguas de árboles son taladas y no son repuestas. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 63, señor Ricardo Edgardo Pérez García.

- El participante no se hace presente.

### **Finalización**

**Sr. Presidente** (Filgueira Rizzo).- Agradecemos a todos el marco de respeto por el cual se llevó a cabo esta audiencia y la posibilidad de comunicación que tuvieron para escucharse.

Como no hay más inscriptos, damos por finalizada la audiencia pública.

- Es la hora 16.09.

*Jorge Morales*  
Taquígrafo

*Georgina Staffolani*  
Taquígrafo

*Marcos Paredi*  
Taquígrafo

*Claudio Araujo*  
Taquígrafo